GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,802
CIUDAD UNIVERSITARIA, 20 DE ENERO DE 1994

40 años de comunicación universitaria

ISSN 0186-2863

Préstamo del BID por 230.5 mdd a la Universidad

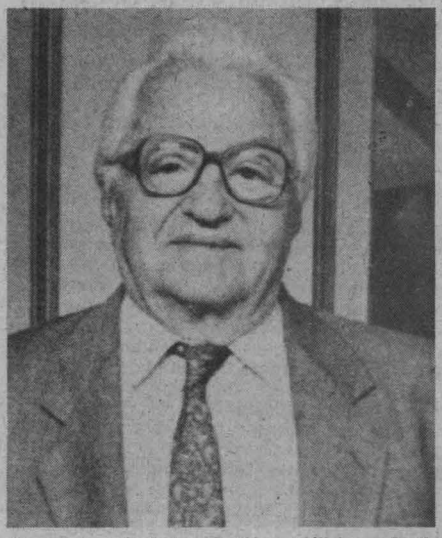

A consecuencia de trombosis y parálisis cerebral, ayer falleció el maestro Ricardo Pozas Arciniega, investigador de las etnias mexicanas.

> 5

* Del monto otorgado a nuestra Casa de Estudios, el organismo internacional participa con 122 millones, el gobierno español con 30 y la administración mexicana con 78.5 millones

* La operación financiera, suscrita por el secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, busca impulsar la investigación científica y tecnológica como elemento indispensable para el desarrollo nacional

* La negociación crediticia con el Banco Interamericano de Desarrollo es un acto sin antecedentes en nuestro país, dijo el rector José Sarukhán

> 3

Ayuda de la UNAM a Chiapas

La Universidad Nacional entregó ya siete toneladas de medicinas y alimentos para auxiliar a las comunidades chiapanecas afectadas por la violencia.

Exposición-homenaje

Foto: Juan Antonio López

La obra pictórica de Jorge Vázquez Quiñones, en la Galería de la Plástica Preparatoriana.

> 23

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina
DEPI/Subdivisión Especializaciones

Examen de Competencia Académica

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los médicos nacionales y extranjeros que aspiran a realizar Cursos de Especialización en Medicina con reconocimiento de la UNAM a sustentar el Examen de Competencia Académica correspondiente al ciclo lectivo que iniciará en marzo de 1994.

Este examen está específicamente dirigido a:

—Médicos Nacionales ó Extranjeros* que realizaron su licenciatura fuera de México.
—Médicos seleccionados en el XVII Examen Nacional que no cubran los requisitos de inscripción a la DEPI (ver adelante).
—Médicos Nacionales y Extranjeros que a juicio del Jefe de esta División sean considerados como caso de excepción.

Todos los candidatos deberán ser propuestos por la Jefatura de Enseñanza de una Institución de Salud mexicana afiliada a la UNAM (Sede Universitaria) ante la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

*Todos los aspirantes extranjeros que realizaron su licenciatura en el extranjero y que deseen obtener reconocimiento por parte de esta Universidad a sus estudios de especialización deberán presentar y aprobar este examen en forma obligatoria.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION AL EXAMEN

Aspirantes extranjeros y nacionales que no realizaron su licenciatura en México

*Original y fotocopia del título profesional legalizado por las autoridades de salud de su país y por la embajada de México.
*Original y fotocopia del certificado de estudios de la licenciatura en medicina (que incluya promedio general de los estudios de licenciatura) legalizada por la autoridad educativa de su país y la embajada de México.
*Original y fotocopia de la constancia del ejercicio profesional de la medicina general posterior a la licenciatura durante 2 años, o bien constancia de práctica clínica durante un año en la misma especialidad otorgada por una institución de atención a la salud afiliada a una universidad.
Este documento deberá estar legalizado por la autoridad correspondiente de su país.
*Original y 2 fotocopias de la carta propuesta de la institución de salud mexicana a través de sus autoridades educativas competentes dirigido a la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina UNAM, en la cual se deberá especificar el curso de la especialización y la sede a la cual será asignado el aspirante en caso de aprobar el ECA.
*Dos fotografías recientes de frente de 2.5 x 3 cms.

Aspirantes nacionales y extranjeros que realizaron su licenciatura en México

*Original y fotocopia del título de médico cirujano o del acta de aprobación del examen profesional.
*Original y fotocopia del certificado de estudios de la licenciatura en medicina que incluya el promedio general.
*Original de la carta propuesta de una institución de salud mexicana a través de sus autoridades educativas competentes dirigida a la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM en la cual se deberá especificar el curso de especialización y la sede a la cual será asignado el aspirante en caso de aprobar el ECA.
*Copia del recibo de pago por concepto de inscripción al Examen de Competencia Académica.
*Dos fotografías recientes de frente de 2.5 x 3 cms.

NOTAS:

1.- Los médicos nacionales que deseen realizar cursos de especialización con reconocimiento de esta Universidad, podrán solicitar su inscripción a esta Facultad de Medicina (aún sin tener el requisito de aprobación del ECA) si reúnen los siguientes requisitos:
A) Tener Constancia de Seleccionado en el XVII Examen Nacional.
B) Tener un promedio mínimo de calificaciones en la licenciatura en medicina de 8.0.
C) Haber acreditado con calificación mínima de 8.0 la Sección de Comprensión de Lectura de Textos Médicos en Inglés del XVII Examen Nacional. (Si no tiene cubierto este requisito se puede solicitar inscripción condicionada y posteriormente examinarse en la Sección de Inglés para que, una vez que se apruebe, se regularice su inscripción al primer año del ciclo lectivo 1994.
D) Reunir los requisitos específicos de inscripción que solicite la Institución de Salud en la que se realizará el curso de especialización de que se trate.
E) Presentar la documentación específica que requiere la Unidad Departamental de Inscripciones al Posgrado de esta Facultad de Medicina (consultar folleto de Inscripciones al Posgrado).
Mayor información en los teléfonos: 623 24 92 y 93

2.- Los médicos (nacionales y extranjeros) que hayan sido seleccionados en el XVII Examen Nacional y que deseen inscripción a cursos avalados por esta Universidad pero que NO tienen un promedio mínimo en la licenciatura de 8.0 y una calificación aprobatoria mínima de 8.0 en la Sección de Comprensión de Lectura en Inglés del Examen Nacional NO PODRAN inscribirse como alumnos regulares de cursos de especialización avalados por esta Universidad, a menos que PRESENTEN y APRUEBEN el Examen de Competencia Académica que aplica esta Facultad de Medicina.

3.- Los aspirantes nacionales y extranjeros que hayan sido seleccionados en el XVII Examen Nacional pero que no acrediten la Sección de Comprensión de Lectura de Textos médicos en Inglés (mínimo aprobatorio para la UNAM 8.0) podrán solicitar inscripción para reexaminarse UNICAMENTE en la Sección de Comprensión de Lectura de Textos Médicos en Inglés del Examen e Competencia Académica siempre y cuando su promedio de calificaciones de licenciatura en medicina no sea inferior a 8.0. De lo contrario, (si desea inscripción a la UNAM) deberá solicitar inscipción al Examen de Competencia Académica COMPLETO (tanto la Sección de Conocimientos Médicos como la de Inglés) (ver requisitos en las páginas 2 y 3).

FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCION AL EXAMEN

Para revisión de solicitudes y expedición de dictámenes de autorización dirigirse a la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina, (Oficina de Atención para Aspirantes y Alumnos), del 10 al 31 de enero de 1994.
Ubicación: Edificio de la Unidad de Posgrado, 1er. piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.
De: 9:00 a 13:00 hrs.
Los aspirantes que únicamente soliciten reexaminarse en la Sección de Inglés deberán acudir a:
Unidad Departamental de Inscripciones al Posgrado.

FECHA DE APLICACION DEL EXAMEN

19 de Febrero de 1994 (8:00 Hrs).
Auditorio Principal de la Facultad de Medicina, UNAM.
Para sustentar el examen es indispensable que el sustentante presente la credencial de inscripción al mismo.
El costo por concepto de inscripción al examen será:
a) Examen completo (Sección de Conocimientos Médicos y de Inglés):
Extranjeros: 150.00 dólares USD o equivalente y
Nacionales: 200.00 nuevos pesos Moneda Nacional.
b) Unicamente la Sección de Conocimientos Médicos:
Extranjeros: 150.00 dólares USD o equivalente y
Nacionales: 200.00 nuevos pesos Moneda Nacional.
c) Unicamente la Sección de Inglés:
Extranjeros: 100.00 dólares USD o equivalente y
Nacionales: 150.00 nuevos pesos Moneda Nacional.

Presta el BID 230.5 mdd a la UNAM para apoyar la docencia e investigación

Del monto total, el gobierno español -mediante el Fondo del Quinto Centenario- otorgó 30 millones y el gobierno federal mexicano 78.5

Con el propósito de elevar su capacidad docente y mejorar aspectos urgentes de su infraestructura, ayer jueves 18 de enero la UNAM suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un convenio por el cual recibirá un crédito que asciende a 230.5 millones de dólares (mdd).

En conferencia de prensa, el rector de la UNAM, doctor José Sarukhán, explicó los objetivos del documento suscrito minutos antes en las oficinas del doctor Pedro Aspe, secretario de Hacienda, durante una ceremonia en la cual participaron la vicepresidenta del organismo financiero internacional, doctora Nancy Birdsall; el titular del Conacyt, doctor Fausto Alzaty, y el licenciado José Ángel Gurría Treviño, director general de Nacional Financiera.

En conferencia de prensa, llevada a cabo en el Auditorio Julián Carrillo de *Radio UNAM*, el rector Sarukhán estuvo acompañado por los doctores Francisco Barnés de Castro y Salvador Malo Alvarez, secretarios general y administrativo, respectivamente, de la Institución.

El monto que se otorga a la Universidad asciende a un total de 230.5 millones de dólares, de los cuales el BID participa con 122 millones, el gobierno español -mediante el Fondo del Quinto Centenario- con 30 y 78.5 millones son aportación del gobierno federal mexicano.

El propósito general del Programa UNAM-BID es contribuir al desarrollo económico y social de México, mediante la elevación de su capacidad científica y tecnológica, así como de otras áreas de la actividad universitaria.

Conforme a los objetivos específicos del Programa se podrá elevar el nivel de docencia en las disciplinas de ingeniería, ciencias exactas, naturales, agropecuarias y de la salud, en todos sus niveles, así como aumentar la matrícula de posgrado en las mismas áreas científicas y tecnológicas, mejorar los índices de aprobación y aprovechamiento en los tres niveles de estudio, reducir la deserción escolar y reorientar la composición de la matrícula de primer ingreso a la licenciatura.

El proyecto, asimismo, se inscribe dentro del Programa de Trabajo de la Universidad e incluye básicamente dos componentes: obras civiles y equipamiento. Este último comprende la adquisición de equipos e instrumental para la enseñanza experimental de la ciencia y la tecnología, el reemplazo de equipos de docencia e investigación obsoletos o deteriorados, la adquisición de lotes de equipos e instrumental de laboratorio para maximizar su uso, la introducción de equipos de generación y grado de sofisticación más avanzado para su uso combinado en docencia e investigación, la adquisición de mobiliario, aumento del acervo de libros y revistas, entre otros.

Las obras civiles comprenden laboratorios, talleres, bibliotecas y centros de cómputo en los planteles del bachillerato, en las cinco Unidades Multidisciplinarias, en facultades, escuelas, institutos y cen-

>

Ayuda de la UNAM para Chiapas

Con la representación del rector de la UNAM, doctor José Sarukhán, el licenciado Rafael Cordera Campos, secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Estudios, entregó a la Comisión Especial Autónoma para Facilitar el Diálogo con los Sectores Sociales de Chiapas, siete toneladas de medicinas y alimentos; otras tantas se encuentran en ruta, próximas ya a Tuxtla Gutiérrez.

De acuerdo con un informe sobre los satisfactores necesarios para atender a los pobladores de Los Altos de Chiapas se entregaron medicinas y alimentos a la comisión, integrada por el escritor Eraclio Zepeda, director de *Radio UNAM*, el senador Eduardo Robledo, y el antropólogo Andrés Fábregas Puig.

Estos envíos constituyen el primero de los apoyos que la Institución enviará en auxilio de las comunidades chiapanecas.

Las primeras comunidades en recibir los víveres, cobertores y ropa enviados por la UNAM fueron Tres Nudos, del municipio de Oxchuc, y Siberia, del municipio de Chanal, lo mismo que las personas del albergue Oxchuc, instalado en San Cristóbal de las Casas.

El resto de los insumos enviados por la Universidad quedaron a disposición de la Comisión Especial Autónoma, que en breve los distribuirá entre las comunidades necesitadas. ❐

>

tros de investigación y en diversas instalaciones fuera de la ciudad.

El doctor Sarukhán comentó que para llegar a dicho acuerdo se trabajó por más de 30 meses con los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo en conjunción con representantes de alrededor de 47 dependencias de la Universidad.

Respecto del monto total, el rector de la UNAM dijo que un poco más de dos tercios apoyará al bachillerato, las Unidades Multidisciplinarias y a las facultades y escuelas de esta Casa de Estudios, menos de un tercio a centros e institutos de investigación, particularmente aquellos que tienen programas de posgrado.

Es un programa que está distribuido para cuatro años, pero más del 90 por ciento del préstamo, alrededor de 210 millones de dólares, se va a ejercer en tres años a partir del presente, y el cuarto, que correspondería a 1997, tendrá una inversión de aproximadamente ocho por ciento del total, alrededor de 20.5 mdd, estableció el doctor Sarukhán.

La parte de equipamiento, agregó, representará alrededor de 97 mdd, es decir, para reequipar, remodelar, remozar y en algunos casos construir alrededor de 400 laboratorios en el Colegio de Ciencias y Humanidades y en la Escuela Nacional Preparatoria. "Queremos que este préstamo tenga un efecto desde el bachillerato para formar a los alumnos que entran a la licenciatura de la mejor manera posible", dijo.

Un poco más de 83.6 mdd, continuó, se van a requerir para construcciones nuevas: nuevos laboratorios, aulas para la enseñanza experimental de las ciencias de la ingeniería, bibliotecas.

También se contemplan proyectos de tratamiento de aguas residuales con plantas de tratamiento de aguas negras para muchos de los campus de la Universidad, "porque queremos también hacer un esfuerzo en este Programa", aseguró el Rector.

Posteriormente, el doctor Salvador Malo Alvarez explicó que el convenio se diseñó para que la Universidad se encargue de pagar los intereses del crédito y el gobierno federal el capital.

Los ejecutantes del crédito son la Universidad Nacional Autónoma de México y el Conacyt; el agente financiero, Nacional Financiera; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público funge como la garantía. ❐

Alberto G. Navarro

Convenio entre Hacienda y el BID, canaliza recursos a la Universidad

La operación financiera suscrita por el doctor Pedro Aspe tiene como objetivo impulsar la investigación científica y tecnológica

El doctor José Sarukhán, rector de esta Casa de Estudios, firmó como testigo de honor el día de ayer el convenio entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el cual se canalizan a la Universidad Nacional Autónoma de México recursos por un total de 230.5 millones de dólares (mdd).

Estos recursos tienen como objetivo apoyar el área científica y tecnológica de la Universidad. El BID participa con 122 mdd, el gobierno español, por medio del Fondo del Quinto Centenario, con 30, y el gobierno federal con 78.5 mdd.

Durante la ceremonia ocurrida en las oficinas de la SHCP y con la presencia de su titular, doctor Pedro Azpe, estuvieron presentes también el doctor Fausto Alzati, director del Conacyt, la doctora Nancy Birdsall, vicepresidenta del BID, y el licenciado José Angel Gurría, director general de Nacional Financiera.

Al reconocer el apoyo brindado por el gobierno federal, desde el Presidente de la República hasta el secretario de Hacienda y sus colaboradores, el doctor Sarukhán dijo que los recursos tendrán

Foto: Justo Suárez

Pedro Aspe, Nancy Birdsall, José Sarukhán y Fausto Alzati durante la firma de convenio entre la Secretaría de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo.

efecto en los aspectos de enseñanza y entrenamiento de alumnos e investigadores en las áreas de las ciencias experimentales y las ingenierías, así como a infraestructura física, es decir, construcción de laboratorios y talleres, bibliotecas y equipamiento de los mismos.

En su momento, el doctor Pedro Azpe Armella dijo que la operación financiera suscrita por él será ejecutada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional Autónoma de México, y que su objetivo es impulsar la investigación científica y tecnológica como elemento indispensable para lograr y mantener el desarrollo social y económico del país.

Se pretende, dijo, fortalecer la formación de recursos humanos a través de un programa educativo de la UNAM que incluye, entre otros aspectos, medidas que permitan la modernización en la enseñanza de las ciencias experimentales en la educación media, que contribuya a incrementar la demanda de educación superior en las áreas señaladas.

El secretario de Hacienda resaltó que con el crédito otorgado se reafirma la nueva relación de México con el BID, al apoyar por primera vez el área científico-tecnológica del país, coincidiendo en que los avances en la ciencia y tecnología definen en gran medida el desarrollo de las naciones.

Por último, el doctor Sarukhán precisó que el crédito otorgado por el BID es un acto con muy pocos antecedentes, el único en México, y representa una responsabilidad importante, "no sólo por el hecho de la aplicación de los recursos y efectos que debe tener, sino de demostrar que este apoyo tendrá efectos de gran importancia para el fortalecimiento del país, para la mejoría del nivel educativo". ❑

A los 82 años de edad, ayer falleció Ricardo Pozas Arciniega

De la obra de este *Premio Universidad Nacional* se ha dicho que ha cambiado en mucho el sentido de la literatura antropológica en México

El miércoles 20 de enero falleció Ricardo Pozas Arciniega, antropólogo, profesor emérito, *Premio Universidad Nacional* en 1985, uno de los investigadores más profundos de las etnias mexicanas, autor de libros clásicos de antropología como *Juan Pérez Jolote* y padre del director del Instituto de Investigaciones Sociales, doctor Ricardo Pozas Horcasitas.

Profesor de la materia Taller de Diseño de Investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Ricardo Pozas Arciniega, de 82 años, murió a consecuencia de trombosis y parálisis cerebral. Cinco días antes realizó sus últimas actividades docentes en la UNAM, donde impartió clases por 35 años.

De su obra como investigador, además de *Pérez Jolote* (1948), que ha recibido comentarios de haber cambiado en mucho el sentido de la literatura antropológica en México, destacan también *Los indios en las clases sociales de México*, que hizo en coautoría con María Isabel Horcasitas, su esposa, y *Chamula, un pueblo indio de Los Altos de Chiapas*, que le mereció el premio que otorga el gobierno estatal.

Pozas Arciniega nació en Amealco, Queretaro; cursó la Escuela Normal para Maestros en la ciudad de México de 1934 a 1936. En la Escuela Nacional de Antropología e Historia ingresó en 1940, y en 1957 obtuvo el grado de maestro en ciencias antropológicas aprobado con mención honorífica. En adelante acumuló premios nacionales e internacionales.

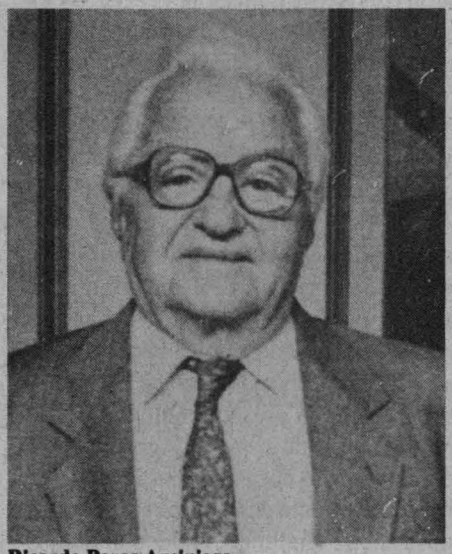

Ricardo Pozas Arciniega.

Entre 1966 y 1967 cursó Teoría Sociológica en la División de Estudios Superiores de la FCPyS, donde dio clases desde mayo de 1959. Fue uno de los primeros numerarios del Sistema Nacional de Investigadores. En su vasta trayectoria intelectual fue autor de más de 150 artículos y ensayos sobre las etnias, y de teorías sociológicas y antropológicas.

El maestro Pozas Arciniega también fue representante del personal académico en el Consejo Técnico en esa facultad de 1961 a 1968, representante al Consejo Universitario para la promoción del personal académico, de 1965 a 1970, y miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal del Instituto de Investigaciones Económicas, desde 1976 hasta 1985.

Hasta la capilla funeraria llegaron las condolencias por su deceso, desde grupos de sus alumnos de distintas épocas, de directores y personal académico de diversas facultades e institutos y de Rectoría. Le acompañaron hasta el Panteón Jardín su esposa y sus cinco hijos: Isabel, Ricardo, Rocío, Iris Refugio y Juan.

*Ricardo Pozas Arciniegas**

Cuando finalmente se conoció de manera íntegra todo el material recogido

>

>

por Pozas en los altos chiapanecos, desde los días en que era estudiante de la recién fundada Escuela Nacional de Antropología y, a poco, investigador del novísimo Instituto Nacional Indigenista (me refiero, por supuesto, a *Chamula, un pueblo indio en Los Altos de Chiapas*, primeramente publicado en 1959; una década atrás había escrito *Juan Pérez Jolote. Biografía de un tzotzil*, y en seguida su tesis sobre *La organización social de Chamula* en 1957, pero ambos eran avances solamente), para entonces, su autor había introducido un giro radical en su vida profesional. Ya descontento con el rumbo que tomaba el indigenismo de la época, debió abandonar la antropología aplicada para atender las impostergables exigencias de los hijos que crecen.

Así entonces, Pozas, a sus 45 años, que era su edad cuando se inició como docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad, era un investigador definitivamente formado y con experiencia. Su verdadera vocación, sin embargo, no fue tanto la investigación etnológica ni luego la docencia que ejerció durante casi 26 años, sino justamente ese hábito que asigna al pensamiento la función unilateral de producir acción, hábito que asimiló desde temprano. A mi modo de ver, este elemento de su personalidad explica su peculiar manera de enseñar involucrándose con las nuevas generaciones de sociólogos y antropólogos sociales de las que fue maestro.

Conviene pues evocar que Pozas tuvo su primera experiencia de trato con campesinos mestizos e indígenas siendo profesor rural en los años 20. Por lo que él mismo recuerda, hizo suya la filosofía social de la escuela rural mexicana como agente de cambio en un país recién salido de una de las primeras grandes revoluciones de este siglo. Esta motivación pragmática social fue reafirmada luego bajo el cardenismo, días en los que se sintió atraído por la antropología, que, coincidentemente, dispone como uno de sus ingredientes distintivos la aplicación de su conocimiento a la transformación de las condiciones de vida rurales, desde sus inicios institucionales en México. Pese a ello, la antropología aplicada no ha tenido una constitución como tradición antropológica compartida y heredada en las aulas, sino hasta fechas muy recientes -hace un año que la Escuela Nacional de Antropología e Historia de Chihuahua la ha implementado como especialización curricular-, lo que la disipaba de una generación a otra de profesionistas ocupados en su aplicación directa, es decir, era un conocimiento que había que desarrollar empíricamente cada vez que había necesidad de ella en el gobierno.

Además de este condicionamiento, Pozas se sintió atraído por aquellas ideas que satisfacían su inclinación personal. Entre ellas cabe mencionar al marxismo que largamente ha permeado la historia de nuestra profesión. Bien pronto ingresó en un círculo de estudios extramuros, creado alrededor de un exiliado alemán, Paul Kirchhoff, profesor fundador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y quien a su vez pertenecía a la tradición marxista de la antropología germana. Kirchhoff sirvió de eslabón intermedio de una red informal que se organizó entre Karl Wittfogel y los neoevolucionistas mexicanos, entre los que hay que destacar a Pedro Armillas y Angel Palerm. En cuanto a Pozas, su relación con Kirchhoff no fue gratificante, si bien compartían la misma orientación teórica, pues mientras su maestro se interesaba en el pasado prehispánico, el alumno estaba ya encajado en los problemas sociales de un presente etnográfico. La ruptura se produjo en 1945, con el primer ensayo escrito por Pozas para explicar el fraccionamiento de la tierra en Chamula, mismo que Kirchhoff repulsó al demostrar ningún interés en él.

Otra influencia profunda que resintió con predisposición vino de Miguel Othón de Mendizábal, también profesor fundador de la ENAH. Mendizábal exigía del etnólogo una entrega a las urgentes necesidades de grupos indígenas, procurando ofrecer medios prácticos para satisfacerlas. Esta noción práctica era anterior a Manuel Gamio, aunque de hecho procedía de la misma fuente: ambos tuvieron como maestro a Andrés Molina Enríquez en las aulas del viejo Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Ahí, ya en 1910 Molina propugnaba por enseñar la etnología como "La ciencia de gobernar". Con todo, la postura de Mendizábal era una petición de principios por no traducirse en una tradición docente específica. En suma, Pozas nunca encontró un receptáculo adecuado a su inclinación pragmática. Por último, su aprendizaje del oficio lo realizó con Sol Tax, antropólogo funcionalista de la escuela de Chicago. El indigenismo que luego practicó con Julio de la Fuente en el primer Centro Coordinador Indigenista en San Cristóbal, fue una salida en cierto modo decaída para su motivación primera.

Su trayectoria como docente es motivo de debate entre quienes tomamos clase con él. Todavía hoy despierta sentimientos de simpatía o antipatía, de orgullo y condena. Estas reacciones tan polarizadas me parece se originan en la vocación pragmática social de Pozas, orientación que difícilmente se podía expandir en un medio académico, ni siquiera cuando se especializó en la cátedra de Técnicas y métodos de investigación, es decir, en un tema muy cercano a la actividad de campo. Al respecto recuerdo que en algún lugar Mario Bunge compara a la docencia con una obra de teatro donde "todo buen profesor es un buen actor" y "todo mal profesor es un mal actor". Hay mucho de verdad en la analogía, sin mencionar que no necesariamente un buen investigador hace un buen profesor y viceversa. Pero Bunge reduce al alumno a un espectador cautivo, cuando en realidad es otro actor de la obra (bueno o malo como su maestro). Añádase a esto el factor de los intereses particulares que tal público posee, y que luego caracterizan el ciclo profesional del alumnado. Presiento que la imagen positiva del Pozas maestro coincide con discípulos proclives a la antropología tal como Pozas la pensaba. Las veces que lo llegué a ver entusiasmado con un grupo de estudiantes de sociología o de antropología, fue cuando éstos deseaban aplicar los conocimientos de su investigación. Por el contrario, cuando Pozas tuvo

sus peores actuaciones fue cuando su público divagaba por otros ámbitos.

Si esto es verdad, se comprenden en seguida las limitantes que enfrentó al dedicar buena parte de su vida profesional a una docencia igualmente limitada. Su destino debió haber sido, si no practicar la antropología personalmente, cuando menos sí enseñar a practicarla bajo una orientación definida hacia el campo sociocultural inducido. Su fugaz y tardía reconciliación con el indigenismo en 1983 es prueba de que esa vocación permanecía latente, pronta a desenvolverse de nuevo.

Pero no todo en él está teñido con un claroscuro tan sombrío. Un reconocimiento que merece sobre cualquiera de sus obras (*Chamula, un pueblo indio en Los Altos de Chiapas*, está por ser reeditada como clásico de la antropología) reside justamente en su estilo de aplicar la antropología. En especial hay que reconsiderar su postura disidente sobre la ubicación de los centros coordinadores indigenistas, de los que fundó los primeros dos (hoy suman 98). Pozas era de la idea de que tales centros debían establecerse en el corazón mismo de las regiones indígenas, incluso dentro de alguna comunidad indígena; en cambio, Gonzalo Aguirre Beltrán desarrolló toda una teoría aculturativa para dar preeminencia a las ciudades rectoras de las así llamadas regiones de refugio. Es evidente que Pozas salió perdiendo. Aparentemente la cuestión quedó zanjada en 1951 cuando el Consejo Directivo del Instituto Nacional Indigenista eligió a Aguirre Beltrán como director del primer Centro Coordinador en San Cristóbal (a poco Pozas fue reubicado en el Papaloapan). No obstante, hace unos meses Aguirre Beltrán ha vuelto a plantear la cuestión como un logro individual que ni el nuevo indigenismo ha mejorado, pues se reprodujo el esquema de centros regionales estacionados en los núcleos rectores urbanos.

Pero la cuestión no es así de fácil, ya que el mismo Aguirre Beltrán no pudo determinar dónde ubicar un centro de tales características en la región tarasca, luego de su riguroso estudio de la cuenca del Tepalcatepec de 1952. Finalmente en 1964 se creó uno en Cherán y luego otro en Pátzcuaro en 1975, que corresponden a lo que hoy los propios purépechas reconocen como regiones étnicas distintivas, a pesar de su origen cultural común. Este dato indica por una parte que los sistemas sociales regionales no necesariamente están determinados por un solo núcleo rector urbano y, por otra, que la etnicidad sí influye sobre la acción del Estado.

Ricardo Pozas Arciniega, uno de los investigadores más profundos de las etnias mexicanas.

Además, su ubicación usualmente urbana depende también de cierta factibilidad (incluso comodidad) para las agencias de Estado, es decir, de una decisión administrativa que haga viable su actividad. Esta ha sido la tónica dominante en general, y no sólo del indigenismo, sino de la antropología en su conjunto, que por su actividad e institucionalidad es un producto netamente urbano, en vez de rural, de ahí la confusión que existe cuando un profesional pronuncia la frase "práctica de campo": no implica la construcción de un campo cognoscitivo, sino un campo que, en nuestro medio, coincide con lo rural.

El relativamente novedoso fenómeno de la etnicidad de los años 70 a la fecha, indica que Pozas no estaba desencaminado en su propuesta, pues si bien los técnicos y antropólogos indigenistas acostumbran abordar sus camionetas para adentrarse brevemente en sus regiones de influencia central, los indígenas han desarrollado la noción del etnodesarrollo para influir en las decisiones urbanas que los afectan. Se trata, por así decirlo, de una acción política que invierte la relación como un desarrollo desde dentro hacia afuera, no al contrario. En consecuencia, la antropología aplicada de Pozas tuvo visos de predictibilidad que apenas ahora comenzamos a justipreciar. Su capitulación, empero, es un acicate para sostener esa actitud crítica, que es, sin lugar a dudas, la mayor de sus herencias para las futuras generaciones de científicos sociales. Sin ella, la identidad del sociólogo o del antropólogo muta en un mero burocratismo. Y eso también lo aprendimos de Pozas, aunque nunca lo dijera tan explícitamente. ❐

** Texto de Luis Vázquez León, publicado en el Tomo II de la primera edición (1992) de* Nuestros Maestros, *obra de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

Coloquio-homenaje a maestros eméritos

Cumplió la Facultad de Filosofía y Letras siete décadas de existencia

La incorporación, en 1939, de los maestros del exilio español, a la FFyL, fue un acontecimiento de incalculable trascendencia para la Universidad y el país: Juliana González

"'Filosofía y Letras' es... una institución de poca antigüedad cronológica, pero de una hondura de raíces que sólo se logra con siglos."

Beatriz Ruiz Gaytán

Contribuir a mantener vivo el legado histórico de la cultura humanística mediante la comprensión y la comunicación de sus obras a las nuevas generaciones, junto con la reflexión crítica de los grandes temas y problemas de la humanidad han sido, sin lugar a dudas, funciones básicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) a lo largo de siete décadas de existencia.

Durante la inauguración del coloquio 70 Años de la Facultad de Filosofía y Letras, Homenaje a sus Maestros Eméritos, la doctora Juliana González, directora de esa facultad, señaló que en la vida de esta dependencia universitaria destacan significativos acontecimientos que, desde su constitución en 1924 como Escuela de Altos Estudios, han contribuido de manera decisiva a su consolidación académica e institucional.

En primer término -dijo Juliana González- se produjo una notable evolución en diversos aspectos estructurales de la facultad, que se ha manifestado en la progresiva definición y organización de sus carreras y planes de estudio, lo cual ha contribuido al crecimiento del número de alumnos y, por consiguiente, de la planta docente.

Destacó la doctora González que la incorporación en 1939 de los maestros del exilio español, a la facultad, fue un acontecimiento de incalculable trascendencia para la Universidad y el país, pero particularmente para la FFyL, por tratarse de estudios humanísticos cultivados de manera modélica por quienes salían de sus universidades con todo un caudal de ideales y valores que en España quedaban truncos y frustrados, pero que aquí encontraban nuevos horizontes de vida.

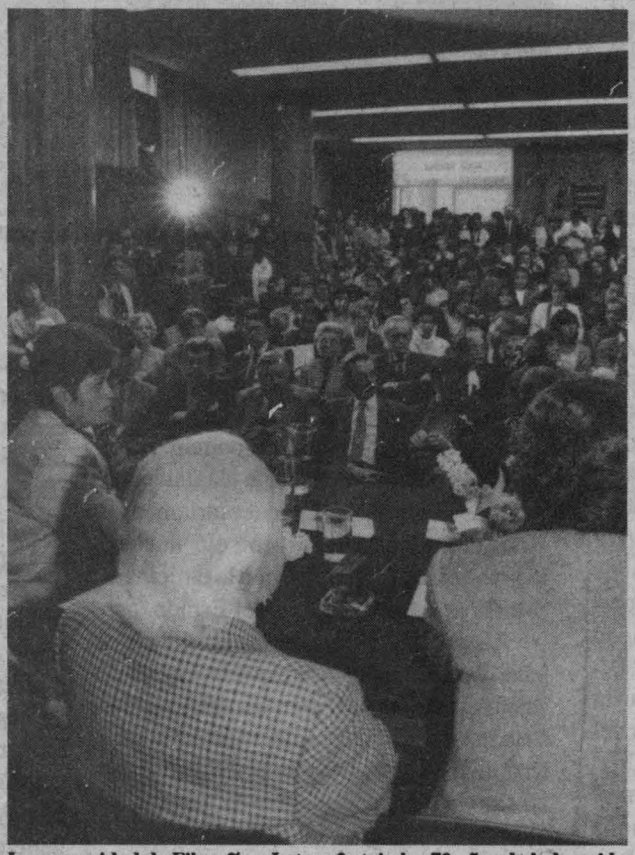

La comunidad de Filosofía y Letras festeja los 70 años de haber sido creada esa dependencia universitaria.

Otro aspecto relevante en este sentido, junto con la creación del profesorado de carrera, fue el cambio del edificio de Mascarones a la Ciudad Universitaria, ocurrido hace 40 años. Este hecho fue crucial para el proceso de institucionalización y definición de las disciplinas y áreas universitarias; "las humanidades encontraron ahí su propio espacio perfectamente definido".

Finalmente, la directora de la FFyL subrayó que sin duda han sido los maestros quienes han dado el perfil a la facultad, pero no a solas, sino con sus alumnos, sus receptores activos, con quienes han formado una comunidad dialogante, compartiendo el privilegio de los estudios humanísticos, por lo que una forma idónea de conmemorar el 70 aniversario de la dependencia es homenajeando a sus maestros eméritos, reconocimiento que se hace extensivo a los investigadores y profesores de otras facultades.

Los maestros eméritos que serán homenajeados en el coloquio son Edmundo O'Gorman, Leopoldo Zea, Juan M. López Blanch, Sergio Fernández, Luisa Josefina Hernández y Adolfo Sánchez Vázquez.

Al hacer la declaratoria inaugural de los trabajos del coloquio, en representación del rector José Sarukhán, el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general, manifestó que "la formación humanista que la Universidad imparte a sus estudiantes y egresados es la que nos llena

Los maestros de la Facultad de Filosofía y Letras.

de esperanza para que los mexicanos encontremos solución a los grandes problemas sociales que aún nos aquejan, dentro de un marco de respeto, concordia y tolerancia, donde no tenga cabida la desesperación, y donde pronto podamos poner fin a los enfrentamientos armados que han puesto de luto a nuestra nación".

En el Aula Magna de la FFyL, el doctor Barnés de Castro agregó que la visión humanista -que tiene raíces profundas en la Universidad- es la que tanta falta hace en estos tiempos, en que los valores materiales son los únicos que parecen tener importancia para muchos sectores de nuestra sociedad, particularmente hoy que nos vemos confrontados con la triste realidad que vive un gran número de nuestros compatriotas.

Asimismo, destacó el secretario general que la FFyL ha sido salvaguarda de las mejores tradiciones intelectuales y, al mismo tiempo, receptora y generadora de las corrientes más avanzadas del pensamiento: "de ella -dijo- han surgido facultades e institutos de investigación, consolidándose para alcanzar una dimensión nacional e internacional, mediante la obra de grandes filósofos, antropólogos, historiadores, dramaturgos, geógrafos, latinoamericanistas, pedagogos, bibliotecólogos, etcétera.

"Pero, sobre todo, la FFyL se ha caracterizado por llevar a cabo su ejercicio docente como resultado de una vocación genuina, que se propone primordialmente formar humanistas con un sentido riguroso y comprometido con la vida académica."

Es importante señalar que dentro de los festejos de los 70 años de la constitución formal de la FFyL, que concluirán el próximo día 21, también se enmarca la emisión de una medalla conmemorativa, la creación de la Sociedad de Egresados, la entrega de reconocimientos a los trabajos que resultaron triunfadores en los concursos de poesía, ensayo, obra de teatro y testimonios convocados para esta celebración, y la publicación de una obra en tres volúmenes con el título *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras,* cuyo primer tomo contiene la historia de la facultad y semblanzas de sus eminentes dirigentes y profesores; el segundo, está formado por la currícula de los profesores que actualmente integran la planta académica, el listado de profesores de asignatura, y ensayos diversos sobre el posgrado y su comunidad; finalmente, el tercer volumen estará constituido por las ponencias presentadas en este coloquio.

Un poco de historia

Las raíces coloniales de la FFyL se ubican, sin duda, en la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1553, y muy particularmente en las primeras cátedras sustentadas por fray Alonso de la

>

Fotos: Marco Mijares.

La doctora Juliana González, durante el Coloquio 70 Años de la Facultad de Filosofía y Letras. Homenaje a sus maestros eméritos, inaugurado por el doctor Francisco Barnés de Castro.

>

Veracruz. Los orígenes modernos, por su parte, se hallan en la Escuela Nacional de Altos Estudios, fundada en 1910, como parte esencial de la nueva Universidad Nacional de México, que en 1924 cambiaría su nombre por el de Facultad de Filosofía y Letras y ocuparía el viejo edificio de Mascarones.

El decreto por el cual se instituye formalmente la facultad llevaba implícita la necesidad de un cambio real y cualitativo, que se iría produciendo paulatinamente a lo largo de estas siete décadas.

Tanto en Altos Estudios como en los primeros años de Filosofía y Letras los estudios humanísticos -definitorios en esta facultad- no estuvieron separados de otras disciplinas ni tampoco de otros niveles de enseñanza.

La Escuela de Altos Estudios tuvo tres secciones: Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Ciencias Aplicadas (medicina e ingeniería). Coexistieron y convivieron en ella en estrecha unidad lo que hoy distinguimos con plena claridad: las humanidades y las ciencias. Altos Estudios, en efecto, se concibió como un nivel de enseñanza especializada y como la institución capaz de formar profesorado.

Sin embargo, esta situación no cambió en esencia al instituirse la FFyL, y por muchos años más siguió teniendo una composición análoga.

En 1934 la Escuela Normal Superior deja de formar parte de la Universidad para incorporarse a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en 1938 Ciencias Aplicadas también se separa y se constituye como facultad.

Significativamente, en 1934 la facultad había cambiado su nombre por Facultad de Ciencias y Artes, formando parte de ella los estudios de arquitectura, artes plásticas y música; en 1936 fue llamada Facultad de Filosofía y Estudios Superiores, y sólo a partir de 1938 recobró en definitiva su actual denominación.

A lo largo de la historia, la filosofía y las letras han tenido que luchar una y otra vez por su independencia y, sobre todo, por asegurar histórica y socialmente su propia razón de ser; primero, en la época colonial, liberándose de la sumisión a la teología y la religión; después, combatiendo las tendencias a ser absorbidas o, simplemente, descalificadas por el cientificismo o la politización.

En el mundo moderno, cuando en 1910 renace la Universidad, y con ella es creada la Escuela de Altos Estudios, las disciplinas humanísticas se restablecen, justamente en la medida en que se supera el cientificismo positivista, en muchos sentidos, contrario a las humanidades.

No obstante que las humanidades desde su nacimiento han visto amenazada su existencia, siempre hay una necesidad profunda que las hace renacer y mantenerse aun en situaciones adversas. La Universidad Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras no hacen sino realizar, por cuenta propia, este destino humano y universal.

En general, la lucha por autodefinirse y asegurar su destino ha sido un factor determinante del desarrollo histórico de las humanidades; y lo ha sido, en particular, del proceso que abarca estas siete décadas, en que la FFyL se ha consolidado como tal, mediante una tendencia que delimita y define a los campos y las áreas disciplinarias a los niveles y a las funciones básicas de la actividad académica.

Las amenazas a las humanidades, pues, no han sido eliminadas o vencidas, se mantiene hasta hoy la lucha por asegurar la autonomía y la irreductibilidad de estas disciplinas; por hacer patente y afirmar la razón profunda de ser de la filosofía y las letras por ellas mismas, sin asimilarse a otra cosa, sin buscar finalidades o alguna utilidad fuera de ellas. ❐

**Información tomada del texto leído por la doctora Juliana González, durante la inauguración del coloquio 70 Años de la Facultad de Filosofía y Letras.*

El pago será en la primera quincena de febrero

Aumento del 7 % a los administrativos, retroactivo a noviembre de 1993

El pasado 31 de octubre de 1993 concluyeron las negociaciones formales entre la Universidad Nacional y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), referentes a la revisión de los salarios del personal administrativo de la Institución.

En dicha ocasión el Sindicato decidió rechazar la oferta presentada por la Universidad, al mismo tiempo que acordó no estallar la huelga. Esta decisión fue comunicada formalmente a la Universidad y con base en ella quedaron prorrogadas las condiciones salariales vigentes, mismas que habían sido acordadas en noviembre de 1992.

A partir del cierre de las negociaciones formales, la Universidad sostuvo el diálogo con los representantes sindicales para buscar un acuerdo que permitiese mejorar las percepciones de los trabajadores administrativos.

La Universidad ha sostenido que al tratarse de una revisión salarial, ésta debe atender a las condiciones económicas nacionales del último año o de aquellas previstas para el próximo, además de considerar las condiciones financieras de la Institución.

En virtud de lo anterior, la Universidad propuso al Sindicato un incremento general de 5 por ciento a los tabuladores, mismo que aunado a la desgravación fiscal recientemente aprobada, representaría incrementos reales de 7 a 10 por ciento para el grueso de los trabajadores administravos de la Universidad. En adición a lo anterior, la Universidad ofreció otorgar el equivalente de 2 por ciento, en analogía a los esquemas nacionales de productividad, para aplicarse de manera general a los trabajadores.

La Universidad ofreció, por último, trabajar con el Sindicato para explorar distintas

estrategias que pudiesen contribuir a diseñar un programa de recuperación salarial.

El día de hoy, y después de consultar a la base trabajadora en las distintas dependencias de la Universidad, el Comité Ejecutivo del STUNAM aceptó la propuesta institucional.

Por ello la Universidad Nacional incrementará los salarios de su personal administrativo en los porcentajes indicados, retroactivamente al 1 de noviembre de 1993. El pago correspondiente a esta decisión, así como el correspondiente a la desgravación fiscal, se efectuará en la primera quincena del mes de febrero próximo.

Para tomar la decisión que ahora se informa, se han considerado muy diversos factores, y ha prevalecido el interés de ofrecer las mejores condiciones posibles para los trabajadores de la Institución. ❐

Foto: Justo Suárez.

La base trabajadora durante la ceremonia en donde se acordó el incremento a los salarios.

Instalación de la mesa de negociaciones con las AAPAUNAM

El 16 de diciembre de 1993 las AAPAUNAM presentaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje su demanda con emplazamiento a huelga para la revisión anual de los salarios del personal académico.

El pensamiento crítico latinoamericano. dependencia y explotación
Expositor: Adrián Sotelo
Viernes 28 de enero, 11 horas.
Sala Fernando Benítez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En atención a esta demanda, el pasado 18 de enero, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del quinto piso de la Torre de Rectoría se instaló la comisión negociadora que atenderá y resolverá este emplazamiento.

Presidieron por la UNAM el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general, y el doctor Salvador Malo, secretario administrativo, quienes manifestaron que la representación de la Rectoría ha venido trabajando conjuntamente con las AAPAUNAM, y continuará haciéndolo a fin de encontrar mecanismos creativos que permitan la solución de las demandas de los académicos.

Por su parte, el doctor Agustín Hernández, en su carácter de secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico, señaló que el Comité Ejecutivo por él presidido reconocía el esfuerzo, logros y beneficios que en materia de recuperación salarial han alcanzado los académicos, especialmente en los dos últimos años de la administraci´çon del doctor Sarukhán. Así reconoció los cambios en el PEPRAC, su regularización vía las Primas de Desempeño, el establecimiento de los estímulos a la docencia y los programas de regularización y estabilización del personal académico, así como la entrega de un terreno en Teoloyucan, Estado de México. Sin embargo, consideró que los salarios del personal académico aún son bajos, por lo que se impone la necesidad de ser propositivos y creativos para mejorar la situación económica del profesorado.

Ambas representaciones convinieron en atender en forma paralela a las pláticas relativas a la demanda salarial, los otros asuntos planteados por las AAPAUNAM. Para ello se integró un grupo de trabajo que el próximo viernes analizará las repercusiones que han tenido los diferentes programas de recuperación salarial aplicados para este sector de trabajadores. ❐

La UNAM adquiere un terreno para trabajadores universitarios

El pasado 17 de enero, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, se llevó a cabo la protocolización de la escritura por la cual se da propiedad de un terreno en Teoloyucan, Estado de México, a los dos sindicatos universitarios: STUNAM y AAPAUNAM.

El acto fue presidido por el doctor Salvador Malo, secretario administrativo de la UNAM, con la presencia de diferentes funcionarios de la Institución y de los secretarios generales de las dos organizaciones gremiales, quienes estuvieron acompañados de los integrantes de sus respectivos comités ejecutivos.

Con la firma de las escrituras de este terreno la UNAM dio cumplimiento a los compromisos que asumiera con motivo de las revisiones contractuales de octubre de 1992 y enero de 1993, con STUNAM y AAPAUNAM, respectivamente.

El terreno en cuestión, con una extensión de 60 hectáreas, está ubicado a unos cuantos kilómetros de las instalaciones de la UNAM en Cuautitlán y cuenta con todos los servicios públicos. Su adquisición es el resultado de un largo proceso que incluyó el análisis de diferentes alternativas presentadas tanto por la Universidad como por los sindicatos.

Dadas las características y dimensiones de este predio, así como el acuerdo de los sindicatos, la Universidad consideró conveniente adquirirlo para que fuese destinado a la construcción de viviendas para los trabajadores académicos y administrativos. Conforme fue acordado con ambas representaciones gremiales, la UNAM procedió a su compra, quedando estipulado en la escritura que ambas organizaciones gremiales son dueños del inmueble en copropiedad, proindiviso y por partes iguales. ❐

Con la entrega de seis autómoviles comenzó un programa de crédito

En seis meses, a más tardar, miembros de las AAPAUNAM serán beneficiados con un total de 300 préstamos para compra de carro

El viernes 14 de enero se llevó a cabo la entrega de seis automóviles a otros tantos profesores por parte de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

En las instalaciones de la Casa-Club del Académico, y en presencia del doctor Salvador Malo Alvarez, secretario Administrativo de esta Casa de Estudios, el doctor Agustín Hernández, secretario general de las asociaciones, señaló que esta acción se enmarca dentro del Programa de Arrendamiento, extensivo a todos los asociados, con el fin de que éstos puedan adquirir un automóvil mediante crédito.

El secretario general de las AAPAUNAM manifestó que, como dirigente de dicho organismo, "nuestra obligación es velar por los intereses de los profesores, no solamente en relación con su salario o situación laboral, sino también en cuanto a una serie de opciones que beneficien su nivel económico y, por ende, sus condiciones de vida".

Explicó el doctor Hernández que en este momento, dado que se inicia el programa de crédito, la prestación sólo estará dirigida a los profesores de carrera o de 40 horas, con objeto de que puedan cubrir las mensualidades como lo estipula la arrendadora crediticia: Inter-Sure Corporation S.C.

> 20

Ricardo Melgar

La situación en Chiapas reabre la discusión sobre la modernidad deseable

El conflicto armado es el signo más visible de una región marcada por la extrema pobreza

La violenta situación en el estado de Chiapas se inserta en una amplia problemática que alude, en su conjunto, a Latinoamérica. Su signo más visible tiene que ver con el hecho de que la zona en conflicto asume los perfiles de una región marcada por las condiciones de extrema pobreza, agravada por la aplicación del modelo neoliberal.

Así lo manifestó el doctor Ricardo Melgar, académico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de esta Casa de Estudios, quien moderó una mesa de reflexión sobre el etnocidio y rebelión en el área maya chiapaneca y guatemalteca.

Fotos: Juan Antonio López.

La situación en Chiapas, dijo, "reabre" la discusión de la modernidad deseable, misma que se inscribe en un debate todavía no concluido en términos de proyectos y procesos civilizatorios. Nos invita a la discusión sobre el carácter y la modalidad de configurar un proyecto democrático, que reconozca la diversidad de los actores étnicos.

El académico universitario aseguró que las precarias condiciones de existencia material, cultural y política de la mayor parte de los integrantes de los grupos étnicos de América Latina se reproducen en el contexto mexicano, particularmente en el chiapaneco.

No es casual, precisó, que sean los enclaves étnicos de nuestro continente las zonas de mayor conflictividad social, pues la promesa para resolver la violencia de Chiapas, por medio de las negociaciones entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno, promete también el viacrusis de los indígenas.

El doctor Ricardo Melgar recordó que la población étnica marginal en América Latina representa, en términos globales, aproximadamen-

>

>

te 38 por ciento del total de la población marginal rural urbana en condiciones de pobreza extrema, misma que fue estimada en 1990 en 183 millones de personas.

Sostuvo que en los más recientes índices de deterioro de las poblaciones indígenas del continente se observa que se continúa con esa lógica creciente de seguir deprimiendo las condiciones de existencia de esas poblaciones.

No obstante, agregó, la pobreza por sí misma no puede aparecer como la explicación y el soporte principal y único que explique la situación de alta conflictividad y dramatismo que viven las poblaciones indígenas de nuestro continente, porque si así fuera "la solución únicamente radicaría en aumentar el gasto social de los distintos estados de nuestra América Latina y mágicamente desinflar lo que aparecería como un asunto de carencias materiales".

El doctor Javier Torres hizo una amplia exposición en torno a los límites del proyecto liberal y del paradigma de la modernidad. El profesor de la FFyL explicó que las formas que han asumido las sucesivas modernizaciones en México se encuentran vínculadas profundamente con las rupturas y cambios sociales.

En el salón de actos de la FFyL el académico universitario afirmó que "no se puede pretender corregir los problemas y actuar con profundidad y sinceridad en el sentido de una reconciliación, si se piensa que para lograrlo basta con fortalecer los programas destinados a combatir la miseria extrema".

Agregó que las bases mismas que sustentan el proyecto de modernización están cuestionadas; por eso, empecinarse en el verdadero delirio de implantarlo a toda costa nos pone a todos ante un grave riesgo de violencia que nuestros gobernantes tienen la obligación de evitar, aun si para evitarlo tienen que modificar profundamente su proyecto económico y rechazar los consejos de aquellos intelectuales que recomiendan los bajos salarios como vía más corta para la modernización.

Dijo que en la actualidad los gobernantes deberán actuar en el sentido de impedir que se profundice una ruptura social ya creada, y que en Chiapas sólo muestra su cara más violenta. Para actuar en el sentido de una reconciliación que alcance la profundidad que tiene esa ruptura, tendrá que reformularse el carácter del proyecto.

Fotos: Juan Antonio López

El doctor Javier Torres se manifestó en contra del racismo y de los rasgos depredadores del medio ambiente que trae consigo un conflicto bélico. Alertó sobre el cambio de una base económica que radica en la baja generalizada de los niveles de vida para la mayoría de la población.

Pidió que en el caso de los indígenas se replantee el problema de las autonomías como una forma de darle vigencia, respeto y coherencia a la identidad de los pueblos étnicos.

El maestro José Luis Balcárcel sostuvo que la contrainsurgencia "utiliza a los indios como fuerzas de represión contra los indios que forman parte no sólo de la guerrilla, sino de las poblaciones donde combate ésta".

Existe, agregó, una diversidad de formas de etnocidio: "éste no sólo consiste en tomar las armas y salir a cazar indígenas, sino que ideológicamente también se levantan estructuras de contraindigenismo, aun sin percatarse de que se está enfilando hacia una posición contra lo indio".

El maestro Balcárcel precisó que desde la instauración de la Colonia, los indígenas han padecido una serie de relaciones adversas como la opresión, marginación y racismo. El problema de las etnias y las clases sociales son luchas que se vuelven confrontativas, pues se piensa que los dirigentes de los movimientos sociales son unos y su masa otros. "No es cierto que los indios sean de la base y de la masa, porque no saben a lo que van. Ser de una etnia y una clase no quiere decir estar al margen de la conciencia de las necesidades". ❐

Raúl Correa López

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Academia Mexicana de Derechos Humanos

Invitan a la mesa redonda

EL CASO DE CHIAPAS A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

PARTICIPANTES: Ricardo Méndez Silva, Luis Díaz Müller, Víctor M. Martínez, Tarciso Navarrete y Alonso Gómez Robledo.

MODERADOR: licenciado Mario Melgar Adalid, coordinador de Humanidades

20 de enero, 18 horas

Auditorio Héctor Fix Zamudio, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria.

Mesa redonda en la ENEP Acatlán

El Ministerio Público ha actuado 70 años al margen de la ley: Sánchez Sandoval

Desde la Constitución de 1917 el Ministerio Público no ha podido ser controlado por el Poder Judicial, sostuvo Augusto Sánchez Sandoval, coordinador de la maestría en política criminal de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, al cuestionar las reformas realizadas a los artículos constitucionales 16, 19, 20 y 119.

Aseguró que se le da más fuerza a una autoridad que se ha manifestado en México como principal violadora de los derechos humanos y de las garantías constitucionales, ya que el Ministerio Público ha actuado al margen de la Constitución durante 70 años, porque en la práctica no se sujeta a lo establecido en el artículo 102 constitucional.

Durante su participación en la mesa redonda Las reformas a los artículos 16, 19, 20 y 119, Sánchez Sandoval dijo que es necesario impedir que el MP continúe cometiendo arbitrariedades, como cuando en lugar de detener a una persona por 48 horas lo hace hasta 96 argumentando que se trata de un delito organizado; o bien ordenar ilegalmente la detención de alguien e incluso negarle la libertad bajo caución.

El criminólogo consideró que el Ministerio Público actúa pasando por alto las normas jurídicas y el principio que señala que una persona es inocente hasta que no se le compruebe lo contrario.

Por su parte Jesús Zamora Pierce, presidente de la Barra Mexicana de Abogados y del Colegio de Abogados, destacó que el decreto de reformas a los artículos 16, 19, 20 y 119 constituye la modificación más importante de la Constitución de 1917 en materia de garantías individuales en relación con el proceso penal.

Dijo que el decreto ha sido muy discutido por los especialistas e incluso algunos juristas lo han considerado contrario a las garantías individuales, pero habría que analizarlo párrafo por párrafo.

Con respecto del artículo 16, el coordinador de Asesores de la Subprocuraduría de Control de Procesos de la Procuraduría General de la República, Moisés Moreno Hernández, se refirió a los requisitos que se exigen para librar una orden de aprehensión, exigencia que se plantea tanto al juez como al Ministerio Público; al primero, para efectos de dictarla, y al segundo, para solicitarla.

Precisó que entre los requisitos para dictar la orden de aprehensión se encuentra la acreditación de los elementos de tipo penal que hacen al sujeto presunto responsable, posteriormente se hace una evaluación con base en lo estipulado en el artículo 16 y en las exigencias para dictar auto de formal prisión que especifica el artículo 19 constitucional.

Sánchez Sandoval dijo que surge sólo la necesidad de que los códigos de procedimientos penales en todo el país precisen cuáles son los elementos del tipo penal que deberán ser acreditados tanto por el Ministerio Público como por el juez. ❐

Alicia Ziccardi

La reestructuración del mundo exige cambios radicales en la economía urbana

Las grandes ciudades cumplen ahora un doble papel: articular las realidades nacionales con la globalización y atender las demandas de los ciudadanos

En los años 90, las grandes ciudades se encuentran integradas económicamente al circuito de la producción y al consumo internacionales de una manera e intensidad diferentes de como lo estuvieron en el pasado. Ahora las urbes cumplen el papel de ser los espacios de articulación de las realidades nacionales con la globalización y, al mismo tiempo, tienen que atender, además, las demandas de los ciudadanos.

De este modo se expresó la doctora Alicia Ziccardi, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), en el seminario Participación social y cambio institucional en el Distrito Federal, inaugurado el 17 de enero por el doctor Pablo González Casanova, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH).

La reestructuración económica internacional, agregó la doctora Ziccardi, exige profundos cambios al interior de la economía urbana y en las formas de acceso a los bienes y servicios de la ciudad.

Así, la reducción del gasto público, la desestatización de la economía, la privatización y desregulación que promueven las actuales políticas gubernamentales, así como la flexibilidad de los procesos productivos, generan efectos que modifican los roles tradicionales que asumieron los gobiernos locales en las grandes ciudades.

En ese contexto, dijo la especialista, los gobiernos, tanto nacionales como locales, tratan de disminuir el personal que está encargado de la gestión de los servicios urbanos, su presupuesto y capacidad de actuación directa sobre los procesos de ocupación y usos del espacio urbano.

Advirtió sobre la presencia de grupos económicos muy fuertes, que adquieren una nueva y amplia legitimidad para actuar tanto en el mercado inmobiliario como en el de la construcción. El resultado de esto último son las acciones de renovación urbana realizadas en nuestras ciudades, las cuales "pareciera ser que quieren ser colocadas como las expresiones más claras de la modernidad".

Esos procesos, continuó la doctora Ziccardi, ocurren al mismo tiempo que los ciudadanos ven en los gobiernos locales el principal interlocutor de sus demandas, ya que justamente por medio de ellos se lleva a cabo cierto desmantelamiento de los aparatos del gobierno central, los cuales antes se ocupaban de la producción de los bienes y servicios urbanos. En relación con la ciudad de México, la vivienda es el caso más claro.

Afirmó que uno de los efectos generados por el neoliberalismo sobre las grandes ciudades es la segregación; es el Distrito Federal, en ese momento, uno de los espacios donde más claramente se advierte la magnitud de esas desigualdades sociales, tanto en las formas de apropiación del espacio como en las transformaciones que se han dado a nivel de la estructura social.

Foto: Juan Antonio López.

Para poder medir los impactos de los nuevos modelos -de transformación de los gobiernos-, la doctora Ziccardi mencionó que existen tres premisas fundamentales: una, considerar que en los años 40 las ciudades protagonizaron conjuntamente procesos de industrialización y urbanización popular, donde si bien es cierto "se ofrecieron buenas oportunidades para las clases medias y consumos de lujo para las altas, las mayorías sólo conocieron la precariedad y la carencia de servicios básicos, debido a sus bajos e inestables ingresos y a la inexistencia de un auténtico estado de bienestar".

En segundo lugar, las metrópolis latinoamericanas han sido instancias dirigidas por gobiernos locales poco autónomos y, en general, muy dependientes del poder central. Los ejemplos más ilustrativos en este sentido, señaló la doctora Ziccardi, "son la ciudad de México y Buenos Aires, en las cuales no se puede decir que exista un gobierno local, sino más bien una delegación de funciones del presidente de la República" en las figuras del regente e intendente, de modo respectivo.

Además, dijo, "estos gobiernos se carac-terizan por tener una burocracia poco calificada, con aparatos guberna-

>

FACULTAD DE CIENCIAS

CENTRO DE ECOLOGIA

Invitan a profesores y estudiantes al

Curso de ecología

Será impartido por el doctor Ramón Margalef, de la Universidad de Barcelona, España

Del 24 al 28 de enero

10 a 13 horas

Aula Magna I, Facultad de Ciencias
Circuito Exterior

Inauguración: lunes 24, 10 horas, por la doctora Rosario Rodríguez, coordinadora del Departamento de Biología, FC

Presentación: doctor Daniel Piñeiro, director del Centro de Ecología
Se otorgará constancia de inscripción
Inscripciones: 622 90 39, con Juan Núñez Farfán o María del Coro Arizmendi.

>

mentales realmente obsoletos, y representaciones políticas y sociales que, salvo excepciones -podría ser el caso del presidente de Sao Paulo-, son portadores de una política en la cual prevalece el clientelismo y el autoritarismo".

Como última premisa, la doctora Ziccardi señaló el hecho de que "las ciudades latinoamericanas no se han caracterizado precisamente por saber crear canales de participación social para la gestión urbana". En contrapartida considero "que lo que ha existido es que los sectores de menos recursos crearon formas de sobrevivencia en sus barrios, basadas en la solidaridad social, a la vez que hicieron formas de organización y lucha comunitaria para ampliar los efectos más desfavorables de la pobreza". ❐

Pía Herrera Vázquez

La investigación educativa requiere de una infraestructura consolidada

Importante atender la calidad desde una perspectiva multidimensional y multirreferencial, se planteó en el II foro sobre el tema, en la FES Zaragoza

"A pesar de que se han incrementado los estudios de posgrado del área educativa, así como de los centros que realizan esta actividad, no se garantiza un verdadero fortalecimiento e incremento cualitativo y cuantitativo de la investigación en el área, pues se requieren acciones para enfrentar el reto de desarrollar proyectos que atiendan la calidad desde una perspectiva multidimensional y multirreferencial de la educación."

Así lo expuso la cirujana dentista María Goretti Navarro Padilla, coordinadora de Investigación Educativa, durante la inauguración del II Foro de investigación educativa realizado en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

En su opinión, el desarrollo de la investigación educativa depende, entre otros factores, de la estructura destinada a ésta (insumos de la institución, división de trabajo, liderazgo efectivo y de los canales de difusión y redes de comunicación entre los investigadores y los diversos sectores sociales), la demanda de la investigación por quienes toman las decisiones, la existencia de una necesidad social por búsqueda, la apertura, la crítica y el deseo de cambio.

Este foro, apuntó, tiene el propósito de constituirse en un espacio de discusión de los problemas de la educación superior, a fin de abrir canales de comunicación entre docentes e investigadores para retroalimentar y fortalecer las instituciones educativas.

Al inaugurar el acto, el doctor Benny Weiss Steider, titular de FES Zaragoza, sostuvo que este tipo de escenarios permite, de manera formal, revaluar cuáles son las metas educativas que " debemos alcanzar y hacia donde debemos dirigirnos, y que mejor que sea a través de la investigación educativa ya que ésta debe ser el pilar que nos apoye a diseñar el camino a seguir".

Actualmente, agregó, se dan los primeros pasos para fortalecer la investigación educativa, pues para desarrollarla se necesitan mecanismos que permitan actuar, transmitir y continuar en el camino de generación de conocimientos. Por ello, dio a conocer que próximamente se pondrá en marcha un diplomado en investigación educativa para que los académicos, con su vasta experiencia dentro de la dependencia y con la capacitación que reciban, cuenten con todos los elementos para desarrollar una investigación integral.

Perspectivas del curriculum universitario

Las actuales condiciones de vida que se deslizan entre la modernidad y la posmodernidad plantean la necesidad de multiplicar las modalidades educativas así como ampliar los métodos de enseñanza. Por ello, es necesario desarrollar modelos curriculares más flexibles que tomen en cuenta el contexto socio económico.

Estos planteamientos se pusieron de manifiesto durante la mesa redonda Investigación educativa y perspectivas del curriculum universitario en la que participaron la maestra Dora Elena Marín Méndez, del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE); el maestro Prudenciano Moreno, de la Universidad Pedagógica Nacional; el doctor Alfredo Furlán, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala, y la cirujana dentista María Goretti Navarro Padilla.

Uno de los principales retos en este campo, afirmó Goretti Navarro, es la formación de sujetos sociales que sean capaces de visualizarse como producto pero también como parte de la realidad histórico social a la que pertenecen con el conocimiento de su cultura y la relación que existe con otras.

La maestra Dora Elena Marín Méndez, por su parte, explicó que las iniciativas recientes (como el establecimiento de un examen nacional de validación de la formación profesional recibida en ciertas carreras) que apenas se vislumbran, tendrán un importante impacto en la formación y práctica de distintas profesiones.

Dichos cambios, agregó, plantean para el investigador educativo de las universidades y, en especial, para aquellos cuyo objeto de estudio es el curiculum, un diversificado y rico campo de trabajo en un futuro, lo que implica que en el interior de las universidades se valoren los elementos de los proyectos que es importante rescatar y preservar, y en función de ello asumir los cambios pertinentes.

Las prioridades a atender, por parte de las instituciones de educación superior, es la calidad de la formación de los profesionales y articular los propósitos del programa nacional de modernización educativa

con el fin de crear un nuevo modelo de formación de profesionales cuyo ejercicio quede relacionado con las líneas planteadas por el crecimiento económico, apuntó la maestra Marín Méndez.

Según el maestro Prudenciano Moreno, lo que cuenta para obtener una ventaja competitiva es la innovación tecnológica, "pues es gracias a la vinculación que existe entre los conocimientos del sector productivo y de la escuela como se ha hecho posible un cambio a nivel mundial, obteniendo una relación entre la escuela y sus respectivos aparatos productivos, con la debida introducción del conocimiento como fuente generadora de riquezas".

Agregó que no es necesario educar a toda la población en el conocimiento de nuevas tecnologías, pues de acuerdo con estudios realizados 25 por ciento de la población que esté educada en la generación de nuevos productos y vinculada con las recientes tecnologías es suficiente para que una población produzca los bienes y servicios necesarios para su manutención.

Esta jerarquización y polarización, consideró el maestro Moreno, es uno de los grandes desafíos que enfrentará el nuevo modelo educativo y el México moderno para lograr alcanzar los modelos de los países avanzados.

En opinión del doctor Alfredo Furlán la tecnología ha llegado a un nivel de desarrollo que a pesar de la alta complejidad de sus diseños le da una enorme facilidad de uso a cualquier persona, lo que crea nuevas manifestaciones sociales que hay que ir entendiendo desde el ámbito educativo.

Estos avances matizarán los nuevos modelos de economía, y de acuerdo con los estudios sociológicos, apuntó el doctor Furlán, surgen nuevas formas de intervención en los distintos planos de la vida, lo que dará en las luchas culturales, económicas y políticas nuevas problemáticas que se involucrarán con la educación y en la cual se situarán las perspectivas de la UNAM.

Durante el Foro de investigación eductiva fueron analizados diferentes temas, como la educación superior, sociedad, política y cultura, la práctica educativa y formación docente, el proceso enseñanza aprendizaje en el aula universitaria, la informática y la computación en la educación y la educación ambiental.

Fueron discutidos los conceptos de educación ambiental y cultura, análisis sobre el sistema educativo en México, particularmente de la educación superior y del posgrado, el estudio de la formación docente desde diferentes perspectivas y la importancia que tiene que el profesor se involucre en la investigación educativa.

Además, fueron presentadas diversas propuestas para la evaluación curricular y de métodos activos para lograr aprendizajes significativos; del mismo modo se revisaron conceptos relacionados con las diferentes teorías del aprendizaje a partir del uso de la computadora. ❐

Magdalena Macías

VEN A FESTEJAR EL

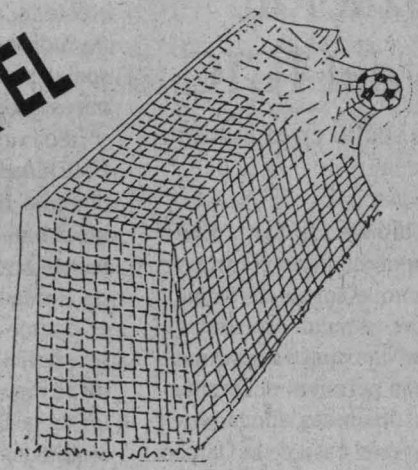

¡GOOL! de los PUMAS UNAM

Este Domingo 23 de Enero., a las 12 Hrs., contra la franja del

PUEBLA

en el Estadio Olímpico Universitario

¡ ACOMPAÑA A TU EQUIPO EN LA TRIBUNA !

TODOS LOS NIÑOS PAGAN BOLETO

PREVENTA DE BOLETOS Casa Club PUMAS : Av. Revolución # 1378 Gpe Inn. y en las taquillas del Estadio.

> 12

Agregó Agustín Hernández que éstos son los primeros seis automóviles que se entregan de los 300 que se ha pactado con la Institución, lo cual se llevará a cabo a más tardar en seis meses, para después autorizar más créditos.

Asimismo, subrayó que por medio de descuentos en sus cheques nominales los académicos comenzarán a pagar las mensualidades un mes después de que hayan cubierto el enganche del 10 por ciento del costo total del automóvil y éste les haya sido entregado.

Finalmente, el funcionario comentó que a futuro también se tiene contemplado otorgar créditos a los académicos para la adquisición de vivienda, y que para ello empezarán por regularizar unos terrenos propiedad de las asociaciones; "una vez regularizados, buscaremos los créditos con algunas compañías que nos han hecho buenos ofrecimientos. Sin embargo, no quiero abundar más sobre esto hasta confirmarlo", concluyó. ❐

Esther Romero Gómez

Impulsa Aragón la actualización de instructores miembros del ICIC

Alumnos de la ENEP-A podrán realizar su servicio social en el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción

Con el fin de llevar a cabo un programa de cooperación e intercambio de recursos académicos, la UNAM, por conducto de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC), signaron un convenio de colaboración.

Durante el acto, el maestro Claudio Merrifield, director de la ENEP Aragón, manifestó que el convenio va a permitir que los profesores de Aragón accedan al ICIC, y personal de ese instituto, dedicado a la enseñanza y la preparación, acceda al centro de estudios, lo cual será de gran utilidad para ambas partes.

Asimismo, comentó que se tendrá la posibilidad de que el ICIC establezca en la ENEP exposiciones, mesas redondas, así como una serie de actividades de tipo académico y, a la inversa, que la ENEP realice lo correspondiente en el instituto.

En su momento, el ingeniero Rómulo Munguía Salazar, director general del ICIC, señaló que "convenios de esta naturaleza son los que permiten el fortalecimiento entre instituciones educativas y gremiales, como es el caso de la Cámara de la Industria de la Construcción, que mediante el ICIC hace que el convenio sea una realidad".

De acuerdo con el convenio signado, la ENEP Aragón se compromete a apoyar al ICIC en la actualización de su planta de instructores, permitiendo su participación en seminarios, cursos, conferencias, mesas redondas, u otro tipo de actividades que se relacionen con las áreas de especialidad que el instituto abarca; así como promover entre los estudiantes de las carreras de ingeniería civil, mecánica y eléctrica, arquitectura, pedagogía y diseño industrial, la realización del servicio social en el ICIC, de acuerdo con las necesidades y programas de éste.

Por su parte, el instituto apoyará a la ENEP Aragón en la modernización de su plantilla de personal docente mediante los cursos de actualización empresarial y demás actividades de la misma área.

Por la UNAM signaron el documento el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM; el maestro en ingeniería Claudio Merrifiel, director de la ENEP Aragón; así como por el arquitecto Héctor García, el ingeniero José Paúlo Mejorada y el licenciado Pedro López, jefes de las carreras de Arquitectura, de Ingeniería Civil, y del Departamento de Intercambio Académico de esa dependencia universitaria, respectivamente.

Por el ICIC firmaron los ingenieros Rómulo Munguía, Eduardo Aguilar y René Levy, director general, de Capacitación y gerente de la zona metropolitana del ICIC, respectivamente. ❐

Gustavo Ayala

Universidad Nacional Autónoma de México

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA LENGUAS EXTRANJERAS

Relación de alumnos aceptados a primer nivel en los idiomas: Francés, Inglés e Italiano y el grupo en el que quedaron inscritos.

Los alumnos aceptados deberán efectuar el pago en la zona comercial, costado sur de Rectoría y entregar el comprobante en la Sección Escolar del CELE los días 21, 24 y 25 de enero para concluir los trámites de inscripción.

Cursos Iniciales

Inglés

7416851-4 703 01
8307224-4 105 01
8400106-7 102 01
8406795-7 112 01
8419254-9 111 01
8425692-0 112 01
8434010-4 111 01
8434897-3 103 01
8435295-0 112 01
8502863-2 11201
8509856-1 101 01
8510346-3 112 01
8521239-4 112 01
8521281-3 112 01
8530791-5 102 01
8536828-8 110 01
8600244-8 109 01
8600248-6 109 01
8600286-4 104 01
8601712-3 104 01
8604088-6 102 01
8604828-4 107 01
8605342-6 111 01
8612003-8 112 01
8616636-2 104 01
8619353-5 102 01
8620757-1 105 01
8621468-3 104 01
8621573-8 103 01
8621960-2 102 01
8625306-6 104 01
8625805-4 107 01
8627302-4 106 01
8627387-3 107 01
8627858-6 110 01
8628166-9 112 01
8629418-2 110 01
8630159-0 102 01
8632106-0 103 01
8635615-0 101 01
8637967-6 112 01
8703189-0 108 01
8704578-1 101 01
8705154-2 112 01
8705376-6 102 01
8705672-9 107 01
8706928-0 108 01
8711033-7 108 01
8711116-9 105 01
8712181-8 111 01
8713450-6 102 01
8713659-3 104 01
8713913-0 104 01
8714090-3 107 01
8715866-5 110 01
8716099-2 110 01
8716561-2 111 01
8718113-9 109 01
8718898-7 107 01
8718990-8 106 01
8720475-5 106 01
8720820-3 103 01
8721474-1 703 01
8721516-4 111 01
8722734-3 106 01
8723606-4 111 01
8724459-9 111 01
8725243-3 101 01
8725697-4 101 01
8725947-0 101 01
8726103-7 104 01
8726138-1 111 01
8726876-8 111 01
8727123-6 111 01
8728334-3 104 01
8728355-6 107 01
8729872-9 102 01
8729922-1 102 01
8730370-0 104 01
8730483-1 109 01
8730701-4 101 01
8731341-1 110 01
8735423-8 110 01
8736434-1 107 01
8737665-4 110 01
8755548-0 103 01
8801907-5 102 01
8803188-6 101 01
8803296-2 112 01
8804305-8 108 01
8805710-7 109 01
8808784-5 104 01
8809405-0 109 01
8809769-7 102 01
8810770-7 103 01
8811970-4 105 01
8812186-6 104 01
8812279-1 109 01
8812355-4 102 01
8812946-0 110 01
8816141-1 109 01
8818411-9 112 01
8819206-0 107 01
8819738-8 107 01
8819778-0 109 01
8820028-6 106 01
8820077-4 101 01
8820123-8 103 01
8820132-4 105 01
8820654-9 104 01
8821322-8 112 01
8821409-8 105 01
8822294-9 104 01
8824288-0 106 01
8824738-0 105 01
8824755-5 109 01
8824848-0 105 01
8825779-2 110 01
8826024-6 112 01
8826695-6 106 01
8827098-8 102 01
8827979-2 102 01
8828241-1 110 01
8829144-8 111 01
8829729-9 112 01
8829956-1 105 01
8831909-0 105 01
8832493-3 109 01
8832620-5 111 01
8835571-9 110 01
8835855-2 109 01
8836310-3 110 01
8837039-4 102 01
8837960-3 107 01
8838467-0 105 01
8839019-4 106 01
8839207-1 102 01
8839682-8 111 01
8839872-9 101 01
8852818-6 112 01
8901433-4 107 01
8901827-7 110 01
8902168-0 112 01
8904728-6 104 01
8905163-4 105 01
8906063-0 108 01
8906116-3 105 01
8906674-2 107 01
8907873-2 105 01
8908665-2 108 01
8909570-6 104 01
8909586-1 109 01
8910782-7 108 01
8912452-3 107 01
8912489-1 104 01
8916292-3 106 01
8916323-6 106 01
8916913-5 112 01
8916924-5 111 01
8917343-5 109 01
8917716-5 108 01
8918153-7 102 01
8918257-2 107 01
8918893-8 108 01
8919398-1 108 01
8919422-5 107 01
8919505-7 112 01
8919521-5 108 01
8919805-8 106 01
8920262-3 109 01
8921051-2 106 01
8921357-5 111 01
8921510-8 103 01
8921754-2 103 01
8921954-6 102 01
8922297-3 107 01

>

>

8922336-5 107 01
8922356-1 104 01
8922571-6 109 01
8922818-8 108 01
8922926-4 105 01
8922964-2 105 01
8923092-7 112 01
8923507-0 105 01
8923887-5 108 01
8924264-9 101 01
8924611-1 103 01
8924623-8 109 01
8924726-6 111 01
8925290-3 110 01
8925296-5 110 01
8925405-5 102 01
8925863-7 106 01
8926447-4 108 01
8926630-6 104 01
8926975-4 111 01
8926992-9 108 01
8927091-2 109 01
8927177-5 111 01
8927226-0 104 01
8927285-1 111 01
8927308-5 107 01
8927329-8 108 01
8927560-1 108 01
8927846-8 106 01
8928381-3 103 01
8928587-9 106 01
8929838-5 105 01
8930828-2 106 01
8931026-5 109 01
8931112-1 108 01
8931801-0 106 01
8931833-3 108 01
8931991-4 108 01
8932299-4 106 01
8932427-3 109 01
8933025-4 108 01
8933253-3 106 01
8933438-6 106 01
8933566-8 110 01
8933915-4 104 01
8934137-1 109 01
8934287-3 102 01
8934896-1 110 01
8935091-3 110 01
8935265-6 102 01
8936339-5 105 01
8936503-8 107 01
8937033-5 105 01
8937633-7 112 01
8937878-8 108 01
8937958-9 108 01
8938092-9 105 01
8938409-9 102 01
8938712-4 107 01
8939135-2 105 01
8940623-0 107 01
8940931-0 111 01
8954697-8 104 01
8955504-6 109 01
8957927-7 103 01
9001464-0 103 01
9002603-2 110 01
9008791-0 106 01
9019190-1 101 01
9019373-0 102 01
9022221-0 106 01
9022344-4 112 01
9023683-3 111 01
9024226-1 106 01
9024434-4 109 01
9024618-0 109 01
9024816-0 102 01
9025584-9 107 01
9032945-0 110 01
9033025-4 109 01
9033180-4 102 01
9035122-6 106 01
9040023-8 109 01
9041459-0 107 01
9052081-5 101 01
9052107-0 102 01
9052140-3 112 01
9052165-4 101 01
9052345-2 111 01
9052463-1 111 01
9055103-1 102 01
9056421-7 102 01
9056768-9 111 01
9056788-5 110 01
9060871-9 103 01
9060968-2 109 01
9106859-8 701 01
9123650-6 703 01
9150393-0 104 01
9150752-9 103 01
9150811-7 104 01
9150812-4 104 01
9150875-3 107 01
9151131-7 108 01
9151152-0 108 01
9151283-3 102 01
9152139-6 109 01
9152184-6 111 01
9152327-3 112 01
9152638-4 112 01
9153503-6 101 01
9153506-7 102 01
9153656-9 105 01
9153999-3 102 01
9154011-3 107 01
9155306-9 104 01
9155952-8 105 01
9158307-5 102 01
9250272-3 107 01
9250359-3 106 01
9250397-1 106 01
9251648-7 104 01
9251966-0 104 01
9252175-3 105 01
9252682-0 112 01
9252752-8 106 01
9252844-6 108 01
9253527-3 104 01
9256096-1 111 01
9256120-5 102 01
9256536-8 102 01
9354901-9 111 01
9355698-7 103 01
9356013-9 101 01
AAHA650508 109 01
AAMJ530120 102 01
CACM701104 105 01
CAMA630514 110 01
CARE630614 105 01
CAVA491026 102 01
EENL690507 104 01
GACV661122 108 01
GAMC690531 103 01
GARL560905 112 01
GECZ471110 111 01
GILS670528 103 01
HEHJ611214 106 01
HUGG710822 112 01
JOVM441004 111 01
JURM690108 108 01
MEAJ610907 110 01

Francés

8316241-3 105 02
8331957-6 107 02
8400162-7 101 02
8400401-3 102 02
8400418-5 103 02
8421438-8 101 02
8425135-8 107 02
8511004-9 101 02
8516041-5 106 02
8519202-3 106 02
8521651-2 102 02
8526010-6 106 02
8526765-5 105 02
8527282-8 101 02
8527506-3 107 02
8527956-6 107 02
8528710-1 107 02
8530441-9 106 02
8600103-2 101 02
8603091-7 102 02
8604069-7 101 02
8606191-3 102 02
8609331-8 102 02
8623845-0 102 02
8625618-4 107 02
8627637-9 101 02
8628003-3 102 02
8629323-3 106 02
8632594-1 107 02
8634193-2 101 02
8636645-2 103 02
8703186-9 101 02
8706438-8 105 02
8712001-7 105 02
8712125-8 103 02
8713257-1 101 02
8713923-3 104 02
8714928-1 105 02
8716587-0 105 02
8718740-9 107 02
8721234-5 106 02
8721294-3 103 02
8721374-4 101 02
8722212-8 104 02
8722808-9 106 02
8723869-7 107 02
8724600-5 103 02
8726026-7 102 02
8727167-6 106 02
8730357-3 104 02
8730359-7 104 02
8731278-2 102 02
8731353-8 106 02
8731732-3 107 02
8732746-7 102 02
8734436-9 102 02
8734829-5 101 02
8736475-0 102 02
8736517-3 105 02
8736735-9 104 02
8737119-2 101 02
8737120-2 107 02
8737509-7 101 02
8755446-9 107 02
8803612-8 105 02
8805021-8 106 02
8805781-5 105 02
8806020-4 106 02
8812633-5 101 02
8815405-5 104 02
8820036-5 102 02
8820314-6 101 02
8821231-7 104 02

Pasa a la 27 >

El paisaje abierto y la belleza de la naturaleza en la obra pictórica de Jorge Vázquez Quiñones

La Galería de la Plástica Preparatoriana rinde homenaje a este connotado acuarelista por sus 45 años de labor artística y académica, con una muestra donde se exhiben obras de él

Por medio del paisaje abierto y otros elementos naturales que son plasmados en bellos bodegones, la obra pictórica del maestro Jorge Vázquez Quiñones muestra que, pese al continuo crecimiento urbano, la naturaleza debe seguir formando parte de nuestra vida cotidiana.

Su obra de singular y discreta belleza gusta al público, ya que lo transporta al campo verde, que desafortunadamente día con día desaparece.

En la exposición homenaje que rinde al maestro la Galería de la Plástica de la Escuela Nacional Preparatoria, por sus 45 años de labor artística, pueden admirarse 36 piezas del maestro Vázquez Quiñones, que comprende varios años de trabajos de este artista plástico.

Con esta exposición, expuso el arquitecto Rafael Alfaro, director de la Galería de la Plástica Preparatoriana, puede verse que en México se hace buena pintura, con las bases académicas que se requieren para desempeñarse en este oficio.

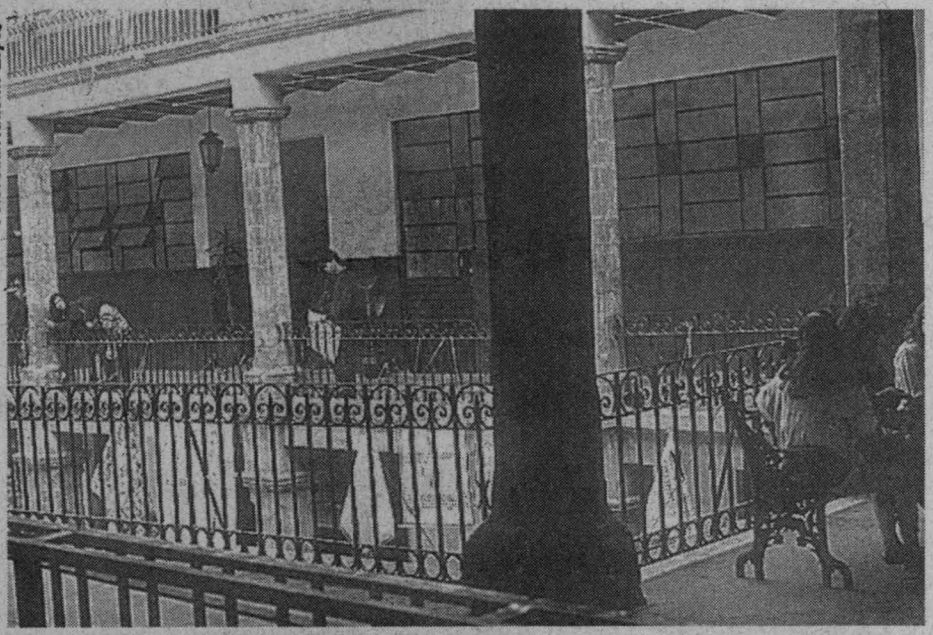

Foto: Juan Antonio López

Foto: Marco Mijares

Indicó el funcionario que por medio de esta colección privada -montada en la galería que tiene a su cargo- se rinde un merecido homenaje a un miembro fundador de la Pinacoteca y de la colección escultórica de la Escuela Nacional Preparatoria, creada en 1989 a petición del mismo Rafael Alfaro.

El maestro Vázquez Quiñones, da a conocer el arquitecto Alfaro, inició sus estudios en la Escuela Libre de Chapultepec y, posteriormente, en la Escuela La Esmeralda, donde era alumno sobresaliente de tres grandes maestros de la pintura mexicana: Enrique Assad, Armando García Núñez y Luis Sahagún.

Con el paso del tiempo y una gran disciplina, después de alumno pasó a ser maestro de acuarela y óleo. En 1972, en

>

>

busca de nuevos efectos e innovaciones, el maestro Vázquez Quiñones descubrió el craquelado en la técnica del color y el agua (acuarela), convirtiéndose en un experto acuarelista.

Merecedor de varios premios y medallas de la Sociedad Mexicana de Acuarelistas, su obra se expone en plazas tanto nacionales como internacionales.

El estilo del maestro Jorge Vázquez, mencionó Alfaro, ha creado una escuela de la pintura contemporánea mexicana; en ésta se han formado artistas como Martha Chapa, Rafael Alfaro y Rigoberto Leal Cuevas; este hombre del pincel y el lápiz ha utilizado como base de la acuarela la gran disciplina del dibujo, que es la manera más adecuada para aprender a elaborar cualquier técnica.

Jorge Vázquez Quiñones, maestro de gran calidad humana, ha proporcionado a sus alumnos las fórmulas para combinar dos o más elementos y dar la forma, el equilibrio y composición a una obra.

"Hoy toca a la Galería de la Plástica Prepatoriana rendir honor a quien honor merece", externó el arquitecto Alfaro.

Finalmente, al referirse a la importancia de contar con este tipo de obras en la

>

Fotos: Juan Antonio López

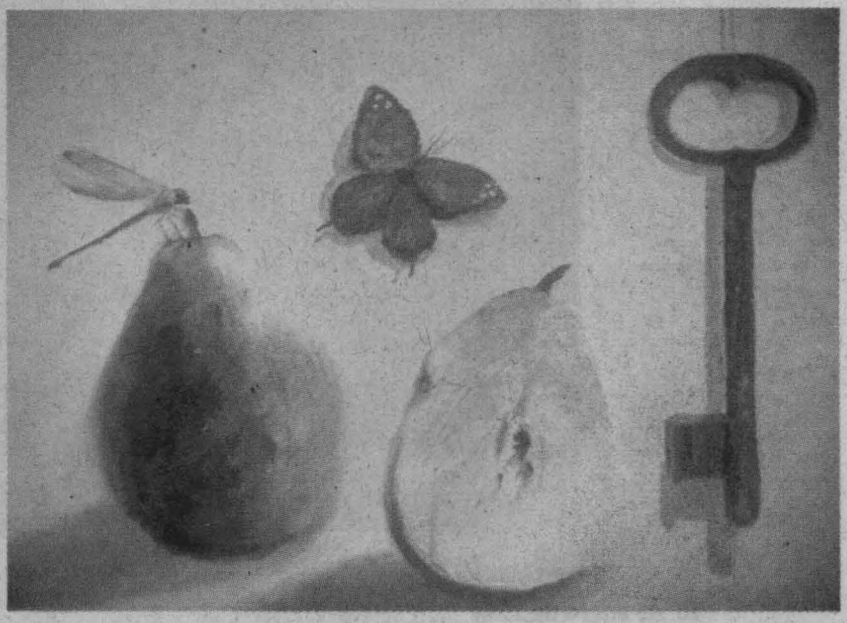

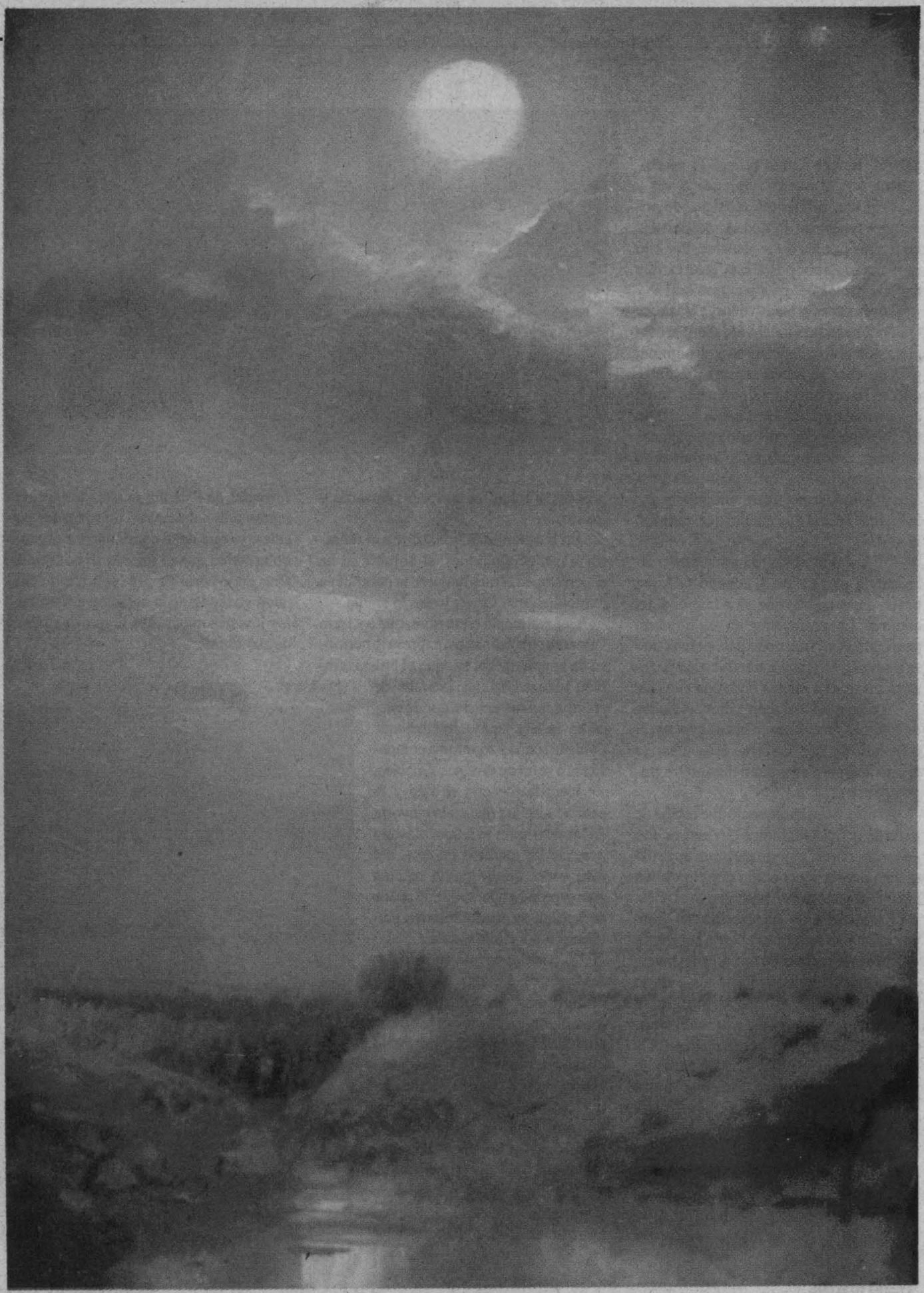

>

galería, Rafael Alfaro reiteró la necesidad de que el alumno aprenda a ver y conozca las diferentes técnicas de los grandes maestros, lo que les despertaría un interés por las artes visuales. Por ello es necesario atraerlos a esta galería, que expone firmas del país y extranjeras.

Por su parte, el maestro Jorge Vázquez Quiñones señaló que el verdadero artista pinta con amor, dedicación y disciplina; para quienes se saben artistas plásticos, dijo, es importante que sientan que "cada cuadro que ejecutan es el mejor y cuando lo terminan se den cuenta de que apenas han empezado a pintar, así lo hayan hecho ya con muchos cuadros", pues para Vázquez Quiñones su frase predilecta es: entre más sé, me doy cuenta que conozco menos.

"El hombre siempre ha intentado alcanzar la perfección y cuando la logra puede darse cuenta que va a la mitad del camino. La perfección en el hombre, prosiguió el artista, no existe, pero si uno se dedica a buscar lo auténtico, se logra algo, porque se realiza con toda el alma.

"Toda una vida, mejor dicho 45 años de pintura, me hace pensar que es el principio de una carrera, esos años se dicen fácil pero es mucho tiempo", agregó el artista.

Al referirse al homenaje que recibe de parte de la UNAM, indicó que este es uno de los primeros, porque para que un artista llegue a ser reconocido por el público amante del arte deben pasar muchos años.

Recientemente ha crecido en gran proporción el amor por el arte, surgieron muchos artistas que, en opinión del maestro Vázquez, podrían clasificarse de la siguiente manera: el que desarrolla su trabajo por afición; quien lo realiza por conveniencia y para comercializarlo, y finalmente quien sobrevive de su trabajo y por sobre todas las cosas lo ama; "a este último rubro pertenezco".

Vecino de la colonia Santa María la Ribera, en donde se ubican las bellas construcciones del Museo Universitario del Chopo y el Kiosko Morisco, recuerda haber sido testigo de las bellezas naturales que había en su barrio, como los

Fotos: Marco Mijares

grandes árboles, las hermosas calzadas y los ríos.

En la actualidad, manifiesta el maestro Vázquez Quiñones, el hombre se ha encerrado en sí mismo, pero la naturaleza le reclama que la vea y que la sienta.

Generalmente en su obra, que encierra valores extraordinarios, expresa lo hermoso de la naturaleza; aunque el artista también realiza algunos intentos de creatividad surrealista, donde busca en su arte las interpretaciones de algún sueño y forma una composición a partir de diversos símbolos.

Identificado con el óleo y la acuarela, aclara que en la mayoría de las ocasiones el artista plástico aprende las técnicas de ésta, del óleo y del dibujo como medios para expresarse, por lo que no puede decirse que en este rubro exista predilección por cierta técnica.

"No me di cuenta cuándo pasaron estos 45 años de trabajo disciplinado, yo sólo pintaba y pintaba, ahora puedo ver lo que he cosechado trabajando. Al grado que me siento satisfecho de que el Museo de la Acuarela cuente con tres cuadros míos. Todo ello porque realmente amo mi profesión de pintor", concluyó Vázquez Quiñones.

Durante la inauguración de la exposición homenaje, la maestra Olga Loredo, coordinadora de las Jornadas de Psicología de la ENP, finalmente pidió al maestro no soltar los pinceles, ya que debe continuar por el camino artístico que él mismo se ha trazado, pues debe permitir que los adultos continúen gozando de la creación artística y a los jóvenes mostrarles lo nuevo y bueno de sus obras. ❐

Ana Lilia Torices

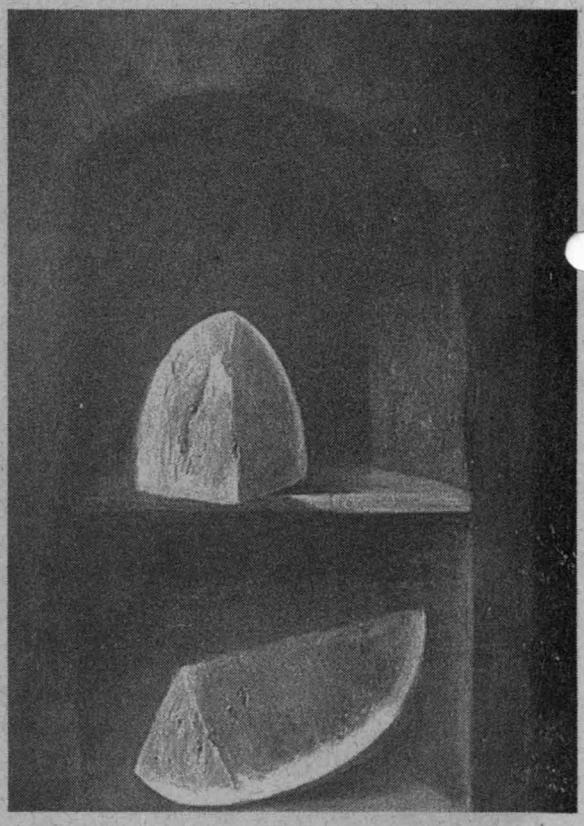

> Viene de la 22

8821235-5 101 02
8822537-3 102 02
8823597-4 103 02
8824182-1 103 02
8824783-0 107 02
8825260-1 107 02
8825328-2 106 02
8825894-0 105 02
8825928-4 102 02
8826656-1 103 02
8828111-5 103 02
8828602-4 106 02
8829339-4 104 02
8830875-3 104 02
8833742-5 106 02
8834281-8 103 02
8835171-1 107 02
8836730-7 102 02
8837326-1 104 02
8839100-5 107 02
8839481-7 103 02
8840752-6 104 02
8841695-5 101 02
8852413-3 107 02
8903863-7 105 02
8906085-0 106 02
8906158-9 105 02
8914493-8 103 02
8916056-5 104 02
8916619-6 103 02
8917582-4 105 02
8918194-6 103 02
8921715-7 103 02
8921828-8 104 02
8921937-1 107 02
8922043-6 104 02
8924030-8 101 02
8924592-5 104 02
8925947-6 102 02
8926422-3 105 02
8927097-4 103 02
8927117-7 101 02
8929375-1 105 02
8929703-4 105 02
8932008-6 103 02
8932139-9 104 02
8932693-0 104 02
8932862-8 103 02
8932959-1 105 02
8933133-0 105 02
8933486-7 101 02
8934514-2 103 02
8934632-1 106 02
8935154-9 104 02
8935721-1 106 02
8936763-0 103 02
8938107-4 107 02
8938328-1 104 02
8938643-3 104 02
8939319-8 103 02
8951739-2 107 02
8951821-0 102 02
8955506-0 104 02
8955539-0 106 02
8956741-4 107 02
8957867-2 105 02
8957948-0 106 02
8958368-7 102 02
8958389-0 102 02
8958623-1 101 02
8958624-8 107 02
8962010-4 106 02
9023569-2 106 02
9023845-9 105 02
9025432-3 103 02
9025562-9 101 02
9025966-5 106 02
9026589-7 103 02
9028269-6 107 02
9030787-6 104 02
9031589-9 105 02
9033817-1 101 02
9034611-8 105 02
9035381-1 102 02
9035806-7 105 02
9035956-9 105 02
9039193-6 107 02
9039200-5 106 02
9040702-4 101 02
9052090-1 105 02
9052446-6 106 02
9053867-0 102 02
9054031-6 103 02
9054131-3 103 02
9055303-5 102 02
9055529-7 102 02
9057197-2 106 02
9057198-9 106 02
9061590-0 107 02
9151106-3 101 02
9152527-7 103 02
9153638-7 106 02
9153647-3 101 02
9250160-9 107 02
9250389-2 105 02
9250675-2 103 02
9251646-3 104 02
9251649-4 104 02
9251663-8 104 02
9251669-0 102 02
9251920-6 103 02
9252331-7 104 02
9252374-0 102 02
9256148-7 102 02
9352989-3 104 02
9355037-0 107 02
9355364-9 106 02
9358378-9 102 02
AEGB520108 102 02
AUCJ701215 102 02
BEHL694227 101 02
CACR680706 101 02
CAGE471123 103 02
GOSR630505 106 02
HEPR641126 107 02
JIVJ690829 106 02
MIML730122 104 02
MOMG71111410502
PEPL661101 105 02
SALL650109 107 02

Italiano

7701597-4 102 03
8115820-3 104 03
8300006-7 103 03
8319346-4 101 03
8507828-0 107 03
8511367-9 107 03
8517840-7 101 03
8537794-7 101 03
8600424-6 104 03
8622268-2 106 03
8626892-3 106 03
8632298-8 105 03
8633340-7 101 03
8635809-9 102 03
8636220-3 104 03
8702646-9 106 03
8705359-1 104 03
8716821-1 101 03
8722951-2 104 03
8725336-8 102 03
8726148-4 104 03
8728611-7 103 03
8729734-4 104 03
8730250-7 101 03
8730436-7 107 03
8730740-9 104 03
8732135-5 102 03
8733032-0 106 03
8733413-9 101 03
8734415-6 106 03
8737614-2 105 03
8737667-8 106 03
8755099-7 106 03
8758589-8 102 03
8802346-1 106 03
8807363-1 106 03
8812030-2 106 03
8818639-5 104 03
8820864-6 105 03
8821188-4 105 03
8821585-1 106 03
8821725-7 103 03
8822749-4 107 03
8822799-9 103 03
8823496-0 106 03
8824727-0 105 03
8825212-0 102 03
8825529-3 107 03
8826862-0 107 03
8827108-8 105 03
8827509-3 103 03
8827671-5 103 03
8828629-9 105 03
8830847-8 102 03
8831957-1 101 03
8833867-3 104 03
8835010-9 104 03
8836189-3 101 03
8836433-7 103 03
8836782-6 101 03
8839704-5 104 03
8841973-6 106 03
8908572-7 104 03
8908811-3 101 03
8914823-5 104 03
8915759-2 102 03
8916088-8 101 03
8918158-2 107 03
8918514-0 105 03
8922376-7 105 03
8924372-5 106 03
8925172-4 104 03
8926333-6 101 03
8927192-6 101 03
8927769-8 103 03
8928016-6 107 03
8929833-0 102 03
8930132-4 106 03
8931410-8 105 03
8935298-6 105 03
8935706-0 103 03
8936367-0 105 03
8936487-3 103 03
8936713-5 104 03
8937976-1 105 03
8938362-1 103 03
8938425-7 106 03
8938729-6 105 03
8940063-0 106 03
8940568-0 105 03
8951515-4 104 03
8951685-2 101 0
8954473-0 104 03

>

8954749-4 104 03
8956732-8 103 03
8958412-7 106 03
8961991-5 101 03
9001133-3 105 03
9005947-2 105 03
9014555-7 105 03
9019050-2 101 03
9019902-4 105 03
9019960-8 105 03
9022514-9 106 03
9023077-6 104 03
9024665-4 106 03
9024908-8 105 03
9027407-5 102 03
9033031-9 103 03
9034680-2 107 03
9035670-2 106 03
9038545-0 104 03
9038574-2 105 03
9038595-5 101 03
9039094-6 103 03
9039597-2 103 03
9041431-8 106 03
9051803-8 101 03
9051853-3 101 03
9051880-1 103 03
9053092-8 101 03
9053242-7 101 03
9055550-3 104 03
9121431-7 107 03
9122623-5 101 03
9128910-0 107 03
9131506-7 107 03
9132369-5 107 03
9140839-2 107 03
9150118-7 106 03
9150175-4 102 03
9150281-6 101 03
9150680-7 107 03
9153661-7 101 03
9201164-5 107 03
9250022-4 102 03
9250059-2 105 03
9250495-4 102 03
9251450-0 105 03
9253722-2 101 03
9253966-6 105 03
9255437-5 106 03
9255516-9 106 03
9255603-2 101 03
9255622-1 103 03
9256008-8 105 03
9262309-1 101 03
9350121-7 104 03
9350167-1 107 03
9350414-6 105 03
9351074-9 104 03
9351749-4 104 03
9351813-0 106 03
9354616-6 107 03
9354843-8 104 03
9355864-4 107 03
9358671-1 104 03
9359052-3 106 03
9359057-8 106 03
9359942-3 104 03
9361094-2 105 03
CATR650225 106 03
GULE570328 107 03
HEGR620711 102 03
LOSE640801 101 03
MEUJ580512 107 03
MISF711103 107 03
MOAA740101 107 03
NIGN681113 101 03
RABM900212 107 03
SAER520228 103 03
VABJ660917 102 03
VECL531005 106 03
VEML680415 104 03
JAHM670224 105 03

Comprensión de lectura

Inglés

8236245-2 704 01
8401715-8 701 01
8432603-8 701 01
8439776-8 704 01
8518871-6 704 01
8525231-0 704 01
8531810-4 702 01
8533279-9 702 01
8622720-9 704 01
8625611-5 701 01
8629188-2 704 01
8637078-3 703 01
8700056-4 702 01
8708108-4 701 01
8723556-2 701 01
8725152-2 701 01
8725167-0 702 01
8730111-5 704 01
8734281-5 702 01
8737470-8 704 01
8758707-4 701 01
8803442-3 703 01
8807513-0 701 01
8817609-3 701 01
8832602-3 701 01
8833205-9 701 01
8836103-7 702 01
8838995-0 703 01
8839311-9 703 01
8841113-2 703 01
8841351-4 704 01
8903640-6 703 01
8905464-2 703 01
8909551-7 703 01
8913133-6 701 01
8919916-5 704 01
8922204-5 701 01
8924051-1 703 01
8924949-7 704 01
8925763-0 704 01
8925805-3 701 01
8926622-7 703 01
8926706-6 703 01
8930168-5 703 01
8933743-5 703 01
8933842-5 703 01
8938164-1 704 01
8956860-0 702 01
8956869-3 702 01
8960665-0 701 01
9003725-2 704 01
9003840-0 704 01
9004675-3 703 01
9005571-1 701 01
9010074-9 702 01
9010334-8 703 01
9010645-9 702 01
9011029-2 703 01
9017028-3 701 01
9017066-1 701 01
9017084-3 702 01
9017387-5 704 01
9018051-6 701 01
9018075-0 701 01
9019136-5 703 01
9019620-5 704 01
9022291-1 704 01
9022426-9 702 01
9022657-9 703 01
9023347-8 702 01
9024651-3 704 01
9027142-1 704 01
9027467-3 701 01
9029827-5 703 01
9030490-9 704 01
9031743-9 704 01
9031838-8 702 01
9033015-1 704 01
9033885-8 703 01
9034605-3 703 01
9034628-0 703 01
9035147-7 703 01
9035342-6 703 01
9035477-7 701 01
9037170-3 703 01
9038692-1 701 01
9038726-5 703 01
9041269-9 703 01
9042110-7 702 01
9055180-4 704 01
9055668-9 702 01
9056337-5 703 01
9111016-1 702 01
9112520-0 704 01
9127699-3 704 01
9134111-6 701 01
9137409-9 702 01
9138317-4 701 01
9140427-7 702 01
9150576-9 701 01
9153592-6 702 01
9250647-7 701 01
9251975-6 703 01
9350856-0 704 01
9351025-1 701 01
9351615-0 701 01
9354084-1 701 01
9356809-4 704 01
9356865-4 701 01
9358744-0 704 01
9359009-7 701 01
9377131-5 704 01
AAPA560208 704 01
AENR550711 703 01
EASI670219 701 01
NIVM650504 702 01
SABM620304 702 01
UULM620313 702 01

Francés

7231912-9 701 02
8524646-3 701 02
8842257-2 701 02
8921972-8 701 02
9015732-7 701 02
CERR690507 701 02
GOMS640212 701 02
OOMM461025 701 02
RATP640508 701 02
SADO571030 701 02

Italiano

8531000-5 701 03
8729052-7 701 03
8822297-0 701 03
9026862-3 701 03
GOOR510329 701 03
MABG640302 701 03
PEDC490401 701 03
TEVO560226 701 03

Licenciado en CF José Raúl Valdés Santuario

La estabilidad de fármacos, frontera entre tecnología y control de calidad

La FES Zaragoza organizó un curso sobre este tema, cuyo objetivo fue dar a conocer las técnicas y requerimientos analíticos de los medicamentos

La estabilidad de los medicamentos representa una importante frontera entre la tecnología y el control de calidad, por lo que el especialista en este rubro debe pensar como tecnólogo, según lo señaló el licenciado en ciencias farmacéuticas José Raúl Valdés Santuario, del Centro de Investigación de Estabilidad de Medicamentos de La Habana, Cuba, al intervenir en el curso Estabilidad de medicamentos, organizado en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, cuyo propósito es el de crear una interacción académica entre dicho Centro de La Habana, Cuba, que abastece medicamentos a todo el país y la UNAM.

En este curso se estudiaron las técnicas y los requerimientos analíticos necesarios para lograr una óptima estabilidad en los medicamentos, así como los factores que pueden afectar esa estabilidad.

Al respecto, José R. Valdés señaló que tal es el caso de los medicamentos que por sus características químicas no deben ser empaquetados en envases de plástico, debido a que perderán su estabilidad y no podrán permanecer dentro de las especificaciones que aseguren su identidad, potencialidad, calidad y pureza.

De igual forma, el investigador cubano expuso que el especialista en fármacos no debe estar desvinculado del resto del equipo que colabora con él, pues de ellos dependerá en mucho que el medicamento conserve las propiedades (físicas, químicas, microbiológicas y biológicas) necesarias para cumplir el objetivo para el cual fue creado y no se convierta en un tóxico mortal.

Al indicar que la estabilidad del producto terminado consiste no sólo en el contenido de la droga, sino en la consideración de sus propiedades (disolución, desintegración, dureza), el licenciado Valdés dijo que existe un factor que debe ser indiscutiblemente considerado en el producto: su presentación al consumidor (coloración, sabor), pues esto influye en la psicología del individuo y resulta importante para su venta.

Al hablar sobre los diferentes estudios realizados para comprobar la estabilidad de los medicamentos, señaló que en el caso de la investigación de la estabilidad acelerada, con base en las leyes de la cinética química, se produce una mayor cantidad de información en el menor tiempo posible.

Las muestras, agregó, se someten a un programa de almacenamiento en condiciones de estrés (calor, humedad, luz), lo que permite al tecnólogo obtener información inicial necesaria en la etapa de preformulación, misma que a su vez generara una fórmula final más adecuada.

Además, concluyó el investigador cubano, se pueden estudiar los posibles mecanismos de descomposición del fármaco, la forma de prevenirlos y las variaciones probables que pueden producirse por cambios en las materias primas en una fórmula ya desarrollada, así como las condiciones de almacenamiento y de envase óptimas para los excipientes, principios activos y/o productos terminados. ❐

Magdalena Macías Macías

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COORDINACION DE HUMANIDADES
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL

fomento editorial unam

Invitan al curso

EDICION POR COMPUTADORA

OBJETIVOS:

I. Presentar un panorama sobre los equipos y programas que existen en el mercado para la producción gráfica por computadora, con objeto de que los participantes puedan elegir el material que mejor se adapte a sus necesidades y presupuesto.

II. Explicar las similitudes y diferencias entre los métodos tradicionales y electrónicos para la producción de originales imprimibles y enfatizar las reglas que se deben aplicar al usar la combinación de digitalizador, computadora e impresora para producir un original mecánico de la misma calidad que por métodos tradicionales.

DIRIGIDO A: Editores tradicionales, diseñadores tradicionales, editores y/o diseñadores que ya usen computadoras, en general, personas con experiencia previa en diseño y edición que estén planeando o hayan realizado ya la transición a los métodos de preprensa electrónicos.

TEMARIO:

1. Introducción a las computadoras
2. Elementos de composición y formación tipográfica por computadora.
3. Elementos de diseño por computadora.
4. Elementos de procesamiento de imágenes por computadora.
5. Preprensa electrónica.
6. Comunicaciones a distancia.
7. Elementos de manejo de información por computadora.
8. Discusión libre.

REQUISITOS: Tener conocimiento del proceso de producción tradicional de diseño y edición, así como fundamentos de computación.

EXPOSITOR: Mtro. Luis G. Coda, Subdirector académico de la Maestría en Edición del Centro Internacional de Estudios Profesionales para Editores y Libreros de la Universidad de Guadalajara, Asesor técnico en computación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Director de Ediciones CALIOPE, cuenta con 14 años de experiencia en la producción editorial.

COSTO: N $400.00, becas del 100% a responsables editoriales de la UNAM, 50% de descuento a la comunidad universitaria.

SEDE: CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO
Orizaba y Puebla, Col. Roma

Martes y jueves de 18 a 20 horas, del 25 de enero al 17 de febrero de 1994

PARA MAYORES INFORMES E INSCRIPCIONES:
207 98 71 y 2 07 93 90

CUPO LIMITADO

Agilización de los servicios médicos de urgencias

Semáforo y vía rápida para las ambulancias del Centro Médico

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, mediante las direcciones generales de Servicios Médicos y de Protección a la Comunidad, impulsó la construcción de una vía rápida exclusiva para el acceso y salida de las ambulancias del Centro Médico Universitario.

Asimismo, la Dirección General de Protección y Vialidad, del Departamento del Distrito Federal, proporcionó e instaló un semáforo frente al servicio de urgencias de esta dependencia, el cual permanecerá en verde y sólo cambiará de color (amarillo y rojo) para ordenar a los automovilistas el alto inmediato, a fin de ceder el

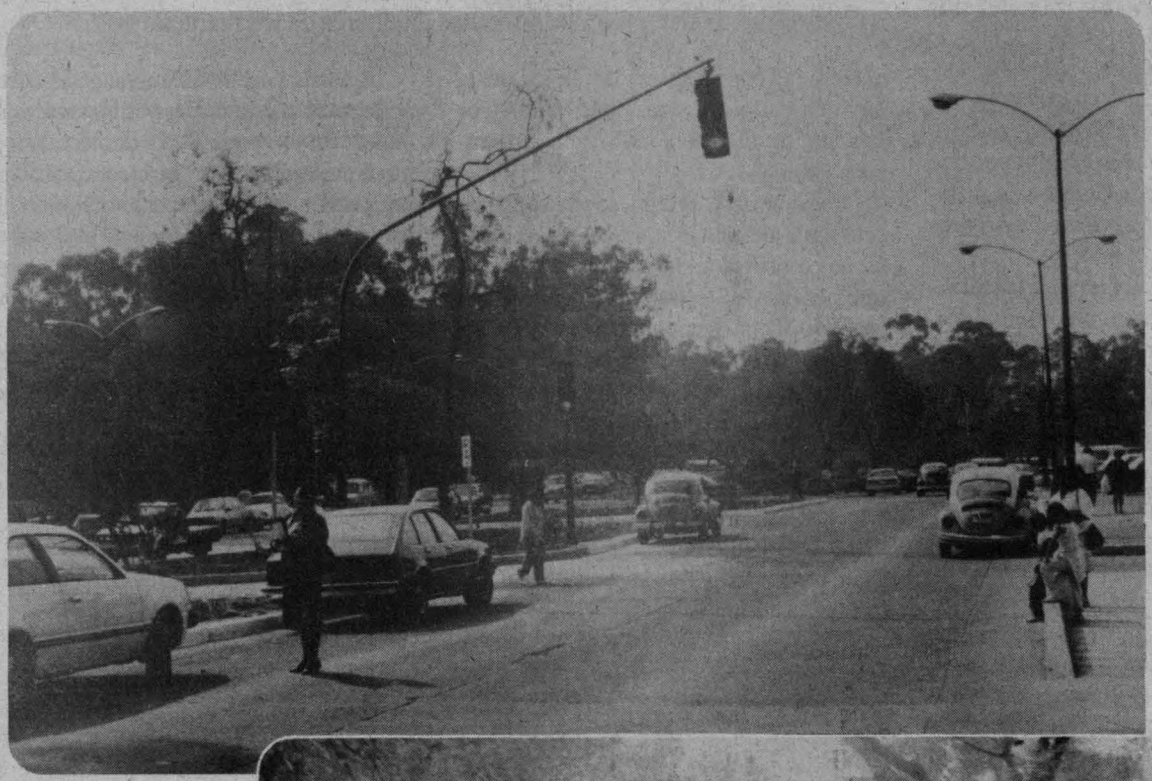

El semáforo y vía rápida para las ambulancias del Centro Médico de la UNAM se encuentran ubicados frente al servicio de urgencias de esta depencia y la Facultad de Arquitectura.

paso a las ambulancias.

Lo anterior tiene como objetivo agilizar la respuesta entre la recepción de alguna llamada de auxilio y el arribo de la ambulancia al lugar del accidente. Se estima que en la actualidad éste es de cinco minutos, aproximadamente, en el caso de que la llamada provenga del mismo campus universitario.

El semáforo permanecerá en verde y sólo cambiará de color (amarillo y rojo) para ordenar a los automovilistas el alto inmediato, a fin de ceder el paso a las ambulancias.

Cabe destacar que, según estadísticas, un paciente accidentado cuenta con un tiempo máximo de diez minutos para la atención prioritaria de sus lesiones y para evitar posibles complicaciones que podrían incluso provocar hasta la muerte.

Otro de los objetivos de la vía rápida y del semáforo es proporcionar una mayor seguridad, tanto a los conductores y ocupantes de las ambulancias como a los transeúntes y vehículos que fluyen por los circuitos de Ciudad Universitaria.

El Servicio de Urgencias de la Dirección General de Servicios Médicos, que cuenta con personal especializado y equipo de vanguardia para la atención prehospitalaria en ambulancias, funciona las 24 horas del día durante los 365 días del año.

En caso de accidente, se puede solicitar el servicio al 622-02-02. Es necesario proporcionar el nombre de la persona que hace la llamada, informar de lo sucedido y la ubicación exacta del lugar del accidente, el número aproximado de lesionados e indicar si se amerita algún otro tipo de auxilio (bomberos, rescatistas o personal de vigilancia).

Después de las 22 horas se puede solicitar el servicio a los teléfonos 622-24-40, 622-24-41, 548-97-76 y 548-97-91. ❑

CASA universitaria DEL LIBRO

COORDINACION DE HUMANIDADES
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL

SEMANA DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 1993

JUEVES 27, 18:00 HRS.

Presentación del libro:

- *¿Qué es la democracia?*
  de Giovanni Sartori

PRESENTADORES:

Dr. Miguel Angel González Rodríguez
Dr. Francisco Bedolla Cancino
Dr. José F. Fernández Santillán

MODERADOR:

Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo
Consejero Magistrado del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

MIERCOLES 26 A MARZO 16

Exposición:

- ***Recuento de Ediciones 1993 de la Coordinación, Institutos y Centros de Humanidades.***

fomento editorial unam

Casa **U**niversitaria del **L**ibro
Orizaba y Puebla,
Col. Roma
Tel. 207 9871
207 9390

Nota aclaratoria:

En el cabezal de *Gaceta UNAM*, número 2,801, se publicó 17 de enero de 1993, debiendo decir 17 de enero de 1994.

Secretaría General/Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación

Convocatoria

Con el objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, a fin de impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación, propiciar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y su permanencia en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo a ingresar al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación, de acuerdo con las condiciones generales y requisitos establecidos en esta convocatoria.

Condiciones generales:

1. El apoyo consistirá en una beca mensual equivalente a dos tantos del salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal, y tres en el caso de académicos que laboran en unidades externas al área metropolitana.

2. La solicitud de ingreso al Programa podrá presentarse en cualquier momento del año.

3. La beca se otorgará en una sola ocasión y por un periodo máximo de 18 meses, lapso en el que el académico deberá presentar su solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

4. Los académicos que ingresen al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación deberán firmar una carta compromiso en la que se obligan a notificar a la DGAPA cuando soliciten su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y el resultado de esa solicitud. Asimismo se comprometen a informar cuando se encuentren en cualquiera de las condiciones que se especifican en la convocatoria como causas de baja del Programa y en elcaso de existir una duplicidad en el apoyo económico recibido, reintegrar a la UNAM la cantidad correspondiente.

5. Los académicos deberán entregar a la DGAPA un informe de las actividades realizadas durante el periodo en que hayan recibido la beca.

Requisitos:

1. Tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo.

2. Contar con una edad máxima de 40 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.

3. Tener el grado de maestro o doctor.

4. Tener menos de tres años de haber obtenido el grado de maestro o doctor, o tener una antigüedad menor de tres años, como personal de carrera en la Institución, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.

5. No estar recibiendo beca para estudios de posgrado.

6. No recibir o haber recibido el apoyo equivalente al Sistema Nacional de Investigadores, a través del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.

7. No pertenecer ni haber pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores.

8. No desempeñar algún cargo de carácter académico administrativo.

9. No gozar de una licencia sin goce de sueldo.

10. No estar comisionado, excepto que la comisión se refiera a un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

11. Presentar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la siguiente documentación:

11.1 Solicitud de ingreso al Programa en el formato oficial, avalada por el director de la dependencia. En caso de estar comisionado, la solicitud deberá ser avalada por el titular de la dependencia donde actualmente presta sus servicios.

11.2 Constancia de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo, expedida por la Dirección General de Personal, o en caso de reciente ingreso a la UNAM, documento que avale el nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo.

11.3 Copia de los documentos que avalan el grado de maestro o doctor.

11.4 Copia de algún documento oficial que certifique la edad.

Causas de baja del Programa:

Dejarán de pertenecer al Programa los profesores o investigadores que:

1. Causen baja como profesores o investigadores de carrera de tiempo completo de la UNAM.

2. Reciban beca para realizar estudios de posgrado.

3. Reciban el equivalente al Sistema Nacional de Investigadores por parte del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.

4. Ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.

5. Ocupen un cargo académico-administrativo.

6. Les sea autorizada una licencia sin goce de sueldo.

7. Les sea autorizada una comisión, excepto que ésta se trate de un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de enero de 1994
El Director General
Doctor José Luis Boldú Olaizola

Los interesados podrán acudir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Premios y Estímulos, para recibir mayor información y el formato oficial de solicitud.

Bocetos de Diego Rivera, patrimonio de la UNAM

La escultopintura del estadio de CU, una comunión de las artes y anhelo concretado en el modernismo

Proyecto donde se rescata la tradición de la escuela mexicana para integrarla a una arquitectura funcional, que a la vez recuperara sus postulados originales

Fotos: Alejandro Gutiérrez

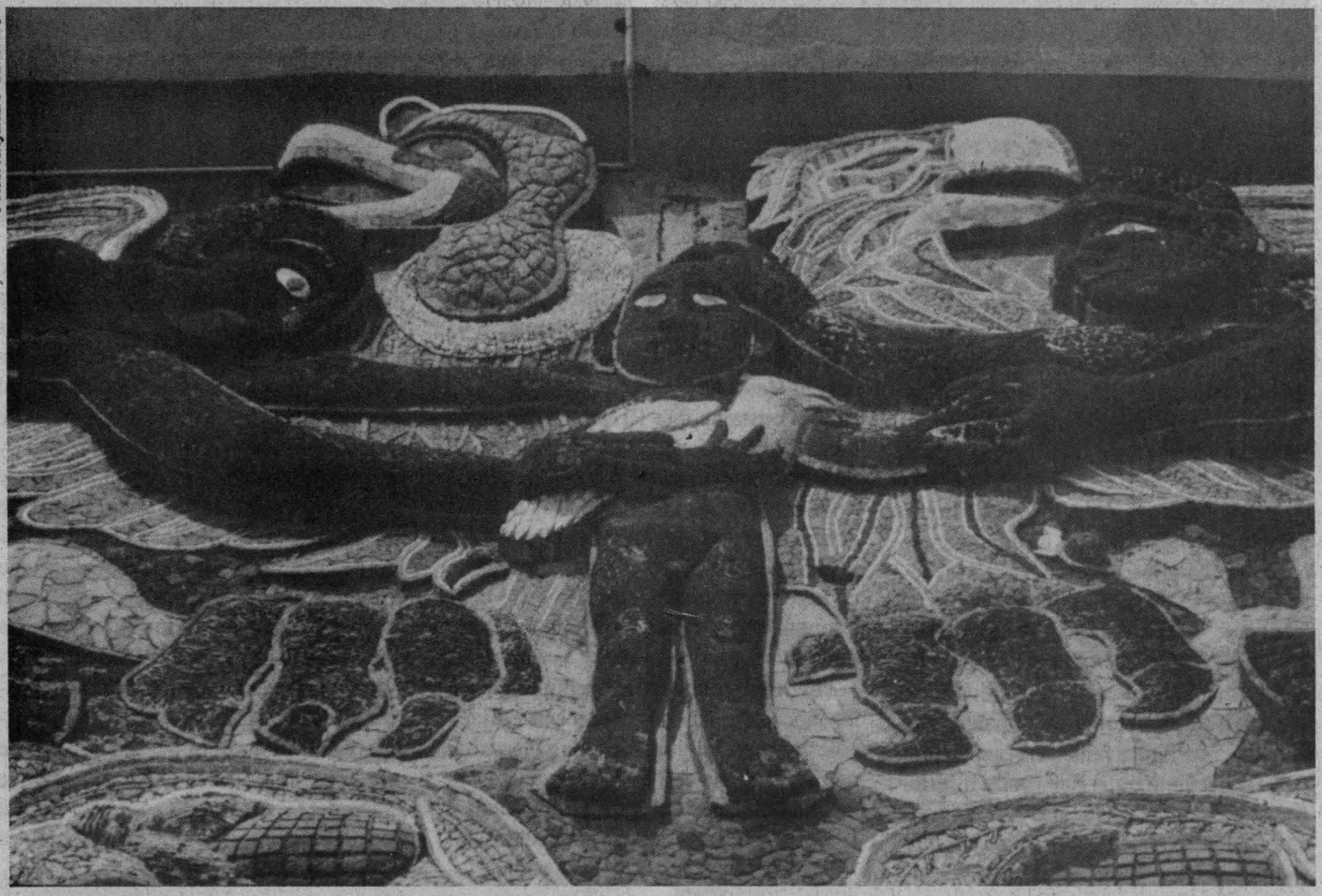

La integración de las artes: comunión de la pintura, la escultura y la arquitectura, anhelo concretado en las etapas culminantes de diversas culturas, es retomada en este siglo, en oposición al frío funcionalismo invocado por el modernismo, por algunos arquitectos y artistas europeos como Gropius, Le Courbasier, Mondrian y Leger, entre otros. Sin embargo, tendrá su concreción más importante en América Latina -Brasil, Venezuela y México- durante la década de los cincuenta.

La concreción de esta idea en nuestro país se da en Ciudad Universitaria, donde la presencia de las artes plásticas fue encomendada a algunos de los más importantes representantes del muralismo: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Juan O´Gorman, José Chávez Morado y Francisco Eppens.

Durante la década de los cincuenta, los artistas que participan en este proyecto, de acuerdo con sus concepciones ideológicas y estéticas, ven en esta experiencia la posibilidad de rescatar la tradición de la escuela mexicana e integrarla a la arquitectura funcional, que a la vez recuperara sus postulados originales.

Quizá la propuesta más venturosa en este contexto sea el estadio universitario, con sus decoraciones en altorrelieve policromado realizadas por Diego Rivera, y construido por los arquitectos Augusto Pérez Palacios y Jorge Bravo Jiménez, mismo que mereció los más grandes elogios del *Bauhausiano* Walter Gropius, en 1954.

En 1952, Diego Rivera realiza los bocetos de la escultopintura que decoraría todo el talud del estadio universitario con el tema *El desarrollo del deporte en México desde la época prehispánica hasta la actual;* sin embargo, otros compro-

>

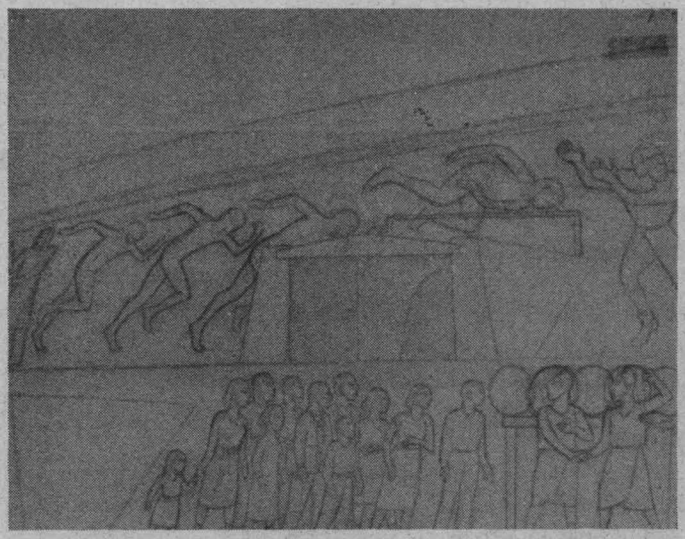

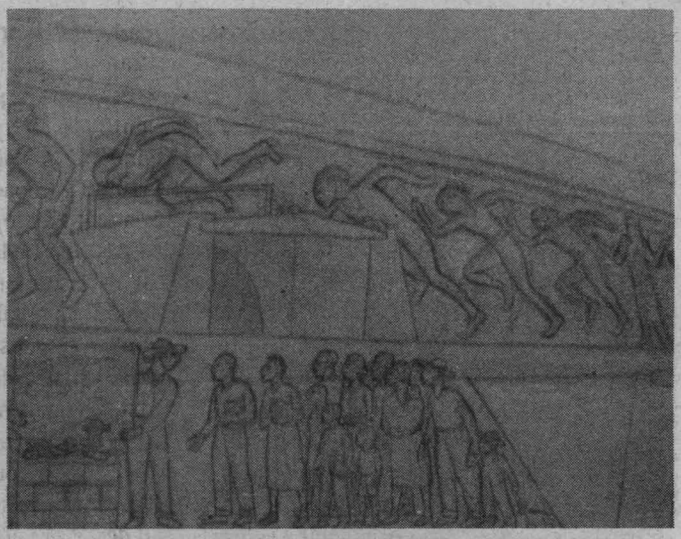

>

misos, aunados a su fatal enfermedad, le impidieron llevar a cabo el proyecto completo, del que la UNAM conserva 16 bocetos, en custodia del Museo Universitario Contemporáneo de Ciencias y Arte (MUCA).

Rivera decoró únicamente el frente principal del estadio, en el que aparece como fondo el escudo universitario, sobre el que se encuentra una alegoría del mestizaje: a la izquierda, una figura masculina que representa a la raza española; al centro, un niño mestizo que lleva entre sus manos a la paloma de la paz, y a la derecha, una figura femenina que simboliza a la raza indígena. En la parte inferior de esta escena se encuentra la serpiente emplumada, Quetzalcóatl, de cuyas plumas emergen varias mazorcas. En los extremos de la composición se encuentran dos atletas, hombre y mujer, a la izquierda y a la derecha respectivamente, encendiendo el fuego olímpico.

No obstante que Rivera titulara a su proyecto *El desarrollo del deporte en México desde la época prehispánica hasta la actual,* de acuerdo con los bocetos donados por el artista a la UNAM, es posible señalar que éstos son una mezcla de escenas prehispánicas con otras contemporáneas y no una reseña histórica del deporte en nuestro país.

En nueve bocetos correspondientes a la época prehispánica aparecen bailarines, músicos, dignatarios, jugadores de pelota, tiradores de flechas y lanzas, escenas de combate y prisioneros de guerra. Además, se representa a una mujer luchando con la muerte y a un caballo jaguar ofrendando un corazón a Quetzalcóatl. En lo que respecta a los siete bocetos restantes, correspondientes a la época contemporánea, Rivera une al deporte y a la Universidad con escenas de jugadores de futbol americano y basquetbol, corredores y saltadores de obstáculos; además de la presencia de graduados universitarios, obreros mostrando al pueblo el plano de la Ciudad Universitaria, deportistas encendiendo el fuego olímpico, así como una escena en la que una mujer -que simboliza a la Universidad- extiende su brazo hacia una trinidad revolucionaria: el obrero, el campesino y el militar; el brazo se alarga sobre una estructura prehispánica en la que aparece el escudo nacional. Un último boceto une estos dos espacios temporales

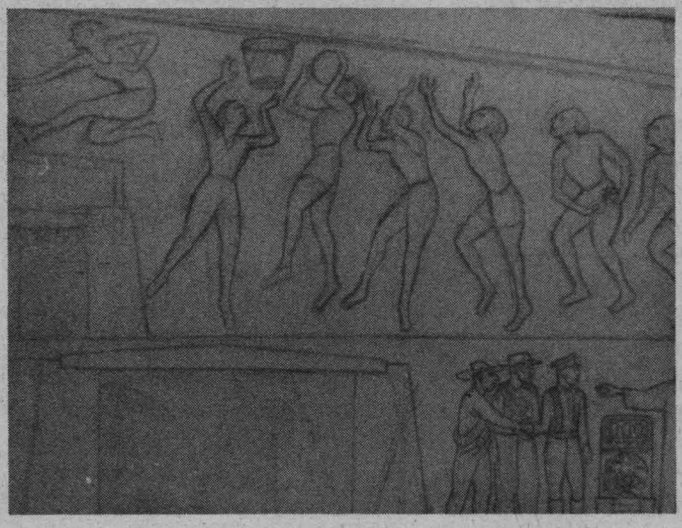

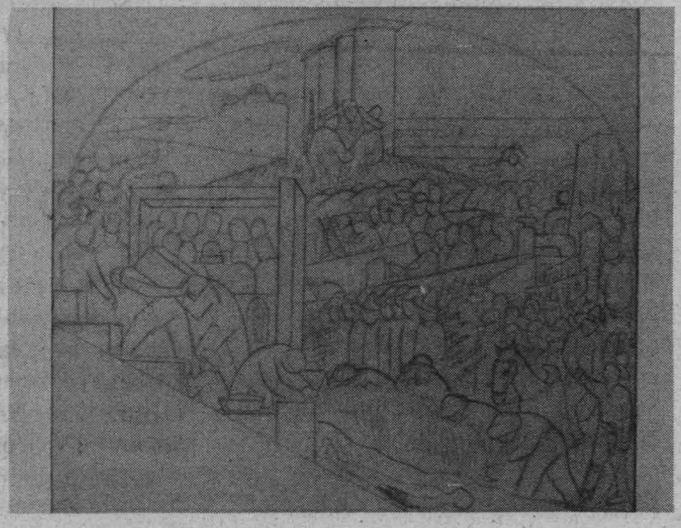

en una escena en la que la juventud mexicana se dirige a dos personajes prehispánicos tomados de las manos y que se encuentran frente a los aros olímpicos. Cabe señalar la presencia de elementos arquitectónicos en los bocetos que se identifican significativamente con el proyecto arquitectónico del mismo estadio universitario.

Es posible situar en la concepción del proyecto general del estadio el uso de materiales propios de la zona, la recuperación de la tradición arquitectónica mexicana y su recurso de integración entre las artes y el trabajo colectivo, que en palabras del propio Rivera constituyen: "nuestra tradición antigua con carácter y actualidad constructiva, social y funcional ultramoderna, la integración plástica". En este marco, para el artista el proyecto escultopictórico del estadio unviersitario "vincula el estadio, realidad actual en el espacio, al espacio y tiempo totales de la vida del pueblo que lo ha levantado".

Además de los 16 bocetos mencionados anteriormente, el MUCA conserva otros dos, igualmente valiosos, correspondientes a los murales del Palacio Nacional: uno de ellos representa a la cultura mixteca, mientras que el otro es el boceto del mural *México socialista.*

La trayectoria de Diego Rivera se encuentra ligada a la Universidad Nacional desde sus años como estudiante en la Academia de San Carlos, incluyendo su primer trabajo como muralista en la Escuela Nacional Preparatoria hasta llegar a la última etapa de su vida, en el marco de la integración plástica, de la que el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria constituye un valioso ejemplo.

Por todo lo anterior, el Patronato Universitario, mediante la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, dan a conocer estos valiosos bocetos a la comunidad universitaria y al público en general. ❐

Beatriz Gurza

Edmundo O´Gorman, hombre insigne en la historiografía americanista

Como un maestro estimulante, crítico demoledor, de cátedra e ideas inteligentes y claras, y con gran devoción por la docencia, fue descrito el doctor Edmundo O´Gorman durante un homenaje dedicado a su persona en el marco de los festejos del 70 aniversario de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En el acto, el doctor Roberto Moreno de los Arcos, del Instituto de Investigaciones Históricas, refirió que entre las vertientes más importantes a las que abocó su estudio este eminente investigador, resaltan la historia de América y de México, así como su labor de investigación desarrollada, cuando era subdirector del Archivo General de la Nación, para editar documentos importantes en la historia del país

Por su parte el doctor Alvaro Matute, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), dijo que el doctor O´Gorman es un maestro completo, por haber realizado una tarea conjunta de investigación y escritura.

En ese sentido, al hablar sobre la inclinación del doctor O´Gorman por la producción del texto breve, aseguró que esto lo pueden ilustrar tres trabajos que se convierten en muestras cabales de su grandeza magisterial: *Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla; Historia y vida,* y el prólogo que antecede a la edición de *La historia natural y moral de las Indias.*

"Con estos tres textos, y desde luego con la obra escrita en ese lapso, el lector se enfrenta a la plenitud estilística de O´Gorman, entendiendo con ello no sólo el dominio de su lenguaje expresivo, sino también la conjunción de todos los elementos que entran en juego cuando se escribe historia."

Sobre estas obras, el doctor Matute puntualizó que *Historia y vida* es un texto capital en el trabajo histórico filosófico de O´Gorman, porque en él expresa lo que, en su opinión, es y debe ser el trabajo del investigador.

Los otros dos textos, mencionados anteriormente por el académico de la FFyL, ejemplifican lo que es otra de las enseñanzas del maestro: "que la obra del historiador debe estar fundamentada en una teoría de la historia y, que ésta, no debe quedarse en una serie de lineamientos abstractos sino que debe cotejarse con la investigación, para expresar el verdadero

>

Fotos: Ignacio Romo

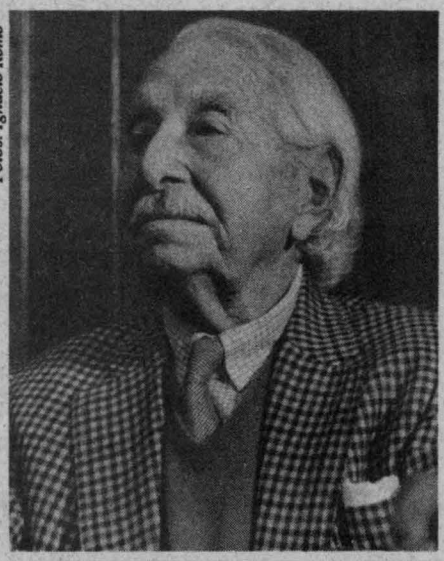

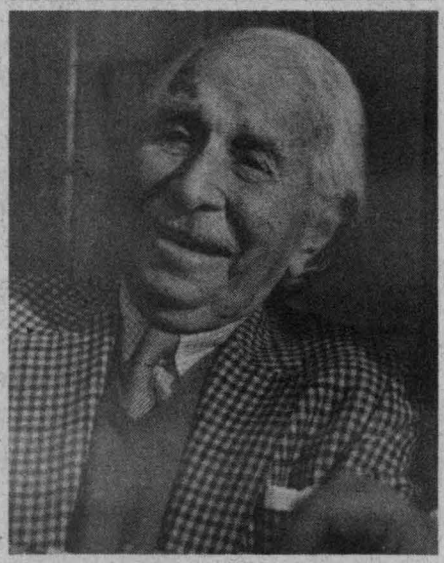

Edmundo O'Gorman.

>

equilibrio del ser y el deber ser en la escritura de la historia".

Por su parte el maestro Jorge Alberto Manrique, del Instituto de Investigaciones Estéticas, al exponer una serie de experiencias que se tradujeron en el primer encuentro intelectual con el homenajeado, recordó sus estudios en la preparatoria de San Ildefonso, las ideologías de esa época y de cómo tiempo después aprendía de Edmundo O´Gorman que no hay pensamiento histórico sin practicar un poco de filosofía, o que hacer historia es reflexionar sobre la misma.

Finalmente, para el doctor David Brading, de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, el doctor Edmundo O´Gorman se convierte en un hombre insigne de la historiografía americanista; Brading hizo patente su deuda intelectual con O´Gorman, por las aportaciones de obra en su formación y en la de muchos historiadores. ❐

Jaime R. Villagrana

Exposición fotográfica

La Facultad de Arquitectura invita a la inauguración de:

India: impactos visuales

donde se presentará la obra de Nelly García Bellizzia, Carlos Lira y Dulce Matos

La ceremonia se realizará en el vestíbulo de la facultad el 24 de enero, a las 12 horas

Abierta al público hasta el 4 de febrero

En San Carlos, la exposición fotográfica *Obturando a cu4tro*

Ex alumnos de la ENAP exhiben sus diversas líneas de trabajo, con el fin de plasmar, en una serie de experimentaciones, su identidad personal

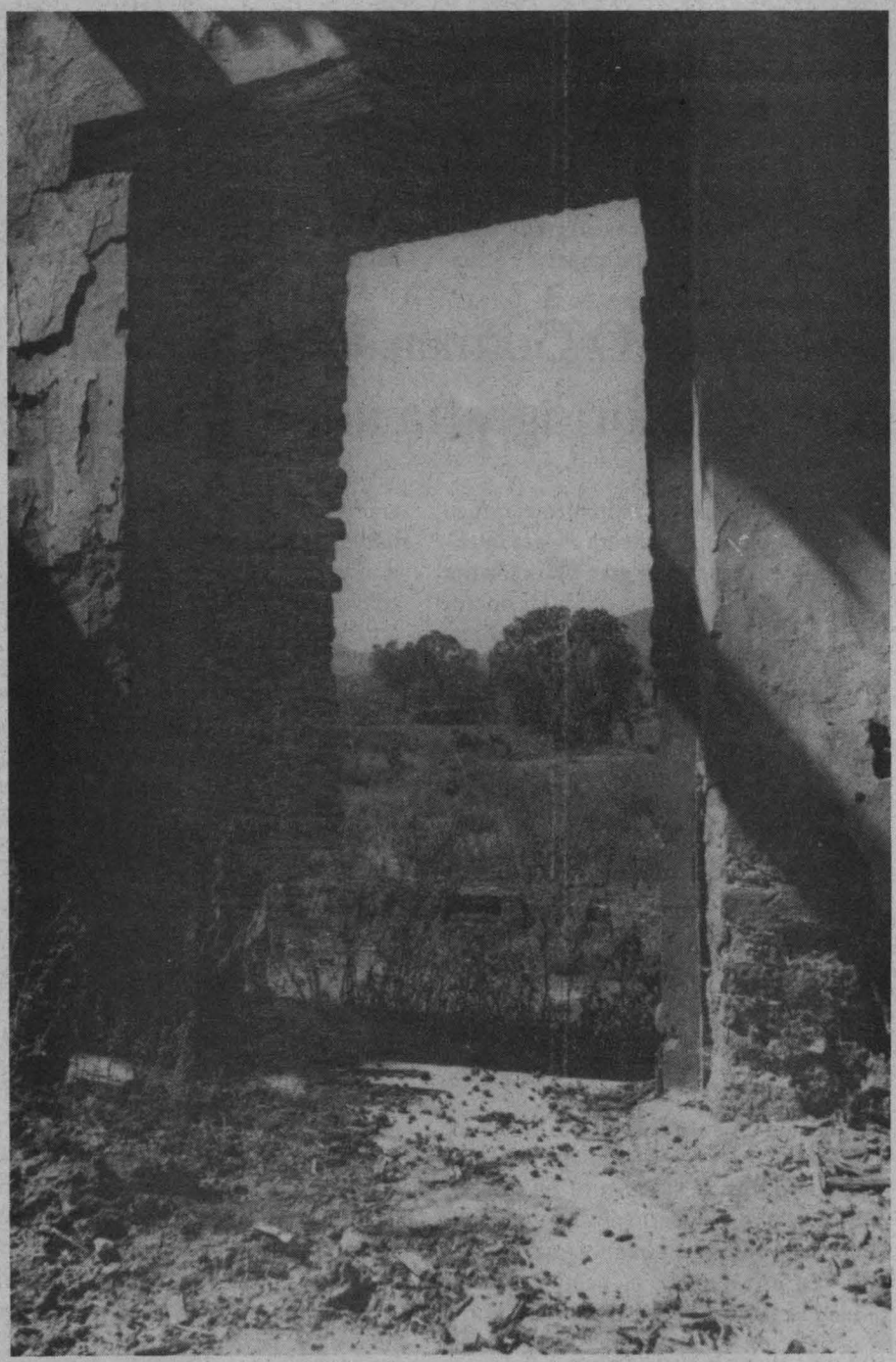

De Alfonso Heredia:*Hacia el pueblo en llamas*, 1993. Bromuro/ plata/ gelatina. 22.8 x 17.6 centímetros.

Un grupo heterogéneo de ex alumnos de la carrera de Comunicación Gráfica de la Escuela Nacional de Artes Plásticas presentará su obra fotográfica en la Academia de San Carlos. La inauguración de la muestra *Obturando a cu4tro* será el 21 de enero a las 19 horas en las instalaciones universitarias del Centro Histórico.

Mary Carmen Silva, Eduardo Alvarez del Castillo, Tiberio Zepeda y Alfonso Heredia han empezado a ver el fruto de sus esfuerzos y han definido su línea de trabajo para encontrar su identidad particular, a partir de sus experimentaciones en el campo de la fotografía. Siendo San Carlos un importante centro de desarrollo cultural en México y a consecuencia de que los ligan motivos históricos y académicos a la Academia, el grupo se propuso exponer ahí; es a partir de la relación con profesores de San Carlos y de Xochimilco, especialmente con Sergio Carlos Rey, cuando ellos lograron acercarse a la División de Estudios de Posgrado de la ENAP y concretar esta exposición, que se exhibirá hasta el 18 de febrero en las salas de esa dependencia.

El trabajo que realiza Mary Carmen Silva es en blanco y negro. El retrato es su objetivo principal, pero se ocupa de plantearlo con un marco particular: plasmar las situaciones y costumbres del pueblo mexicano. Ella pretende encontrar la esencia de las fiestas populares.

Aunque Eduardo Alvarez del Castillo también fotografía en blanco y negro, su tema central lo desarrolla a partir de la arquitectura. Para él lo importante es hacer un buen manejo de la geometría con lo que le da fuerza a sus composiciones.

Tiberio Zepeda hace desnudos en blanco y negro, pero posteriormente los trabaja con fisiogramas a base de película a color, mientras que Alfonso Heredia maneja indistintamente blanco y negro y color; su obra también revela interés por la arquitectura, aunque su objetivo está en plasmar composiciones donde sus encuadres están en puertas y arcadas.

Los cuatro miembros del grupo han sido alumnos del Taller de Fotografía y del Taller de Fotografía Experimental de la ENAP, y han participado en la exposición colectiva *Encuentro común* que tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Azcapotzalco.

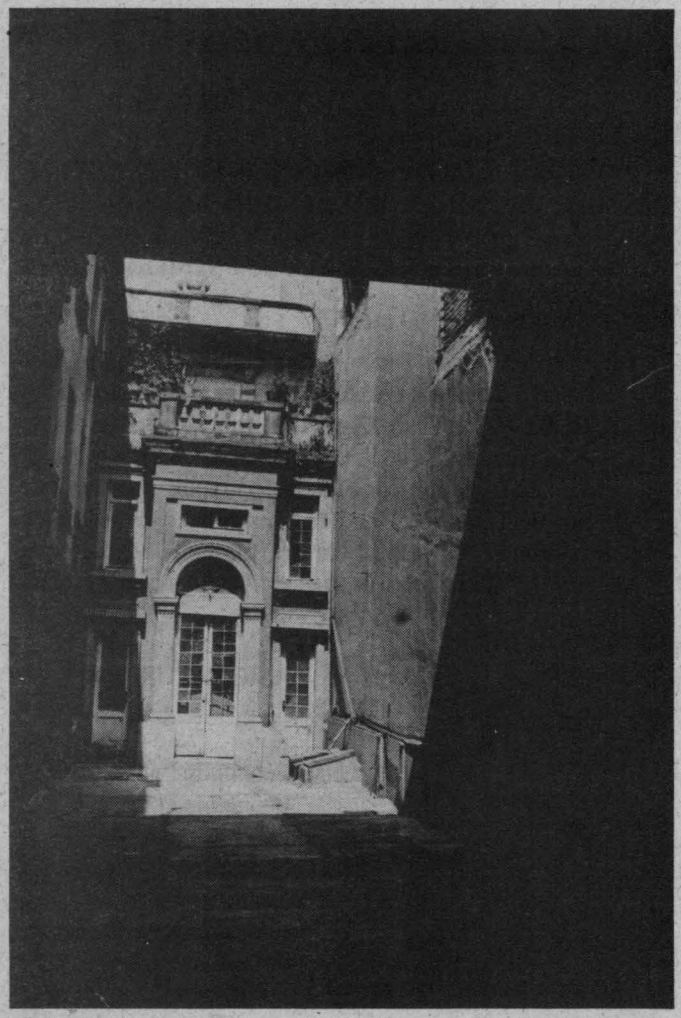

De Eduardo Alvarez del Castillo: *Tras la segunda puerta*, 1993. 15.8 x 23.2 centímetros.

Mary Carmen Silva, Eduardo Alvarez del Castillo, Alfonso Heredia y Tiberio Zepeda.

Tiberio Zepeda, Mary Carmen Silva y Alfonso Heredia han colaborado con sus fotografías para la *Revista de la Escuela Nacional de Artes Plásticas* y en publicaciones de la División de Estudios de Posgrado de la ENAP, mientras que Eduardo Alvarez del Castillo desarrolla su actividad profesional haciendo trabajos de diseño y fotografía para diferentes dependencias.

Todos ellos han encauzado sus esfuerzos por lograr una preparación integral dentro de la fotografía, y han cursado varias materias en este campo, dentro y fuera de la Universidad.

Obturando a cu4tro estará abierta al público en la Academia de San Carlos (Academia 22, Centro), del 21 de enero al 18 de febrero. ❐

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA

Convocado por el Rector doctor José Sarukhán el 19 de abril de 1993

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifica(n) a continuación:

No. DE PLAZAS	ASIGNATURA
FORMACION BASICA COMUN	
3	Economía Política I
4	Economía Política II
4	Economía Política III
2	Formación Social Mexicana I
4	Formación Social Mexicana II
2	Formación Social Mexicana III
1	Teoría Social I
1	Teoría Social II
2	Metodología I
1	Metodología II
1	Historia Mundial Ec. y Soc. I
1	Historia Mundial Ec. y Soc. II
1	Historia Mundial Ec. y Soc. III
1	Taller de Investigación y Redacción
ADMINISTRACION PUBLICA	
1	Organización y Métodos
2	Planificación y Desarrollo
1	Sistema Logístico
1	Teoría de la Admón. Pública I
1	Política y Admón. Pública
1	Admón. de Recursos Materiales
1	Teoría de la Admón. Púb. II
SOCIOLOGIA	
1	Teoría Sociológica Lenin-Gramsci
1	Procesamiento de Datos
1	Antropología Social
1	Sociología Latinoamericana
1	Sociología de las Culturas Indígenas de México
RELACIONES INTERNACIONALES	
1	Relaciones Internacionales Comtemp.
1	Derecho Mercantil Marítimo
1	Relaciones Internac. desde 1919-1970
1	Economía Internacional
1	Geografía Económica y Política
1	Análisis de la Economía Mexicana
CIENCIA POLITICA	
2	Sistema Jurídico del Edo. Mexicano
1	Teoría Política I
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	
1	Literatura y Sociedad I
2	Géneros Periodísticos Interpretativos
1	Géneros Periodísticos Informativos
2	Sociología de la Com. Colectiva
1	Taller de Técnicas de Edición
1	Taller de Guión de Cine, Radio y TV
4	Psicología Social
1	Taller de Realización de Radio y TV
1	Taller de Inv. en Comunicación II
2	Introducción al Estudio de la Opinión Pública
1	Taller de Prácticas Periodísticas I
1	Lenguaje y Sociedad

2	Teorías de los Medios de Comunicación Colectiva
1	Técnicas de Información por Cine
2	Imagen y Periodismo
1	Literatura y Sociedad II
3	Teorías de la Comunicación y de la Información
1	Taller de Edición de Originales
1	Desarrollo, Régimen y Estructura de los Medios de Com. Colec. en Méx. I
1	Taller de Prácticas Periodísticas II
1	Psicoanálisis y Sociedad
1	Evolución del Lenguaje Fílmico
1	Literatura y Sociedad III
1	Desarrollo, Régimen y Estructura de los Medios de Com. Colec. en Méx II
1	Literatura y Sociedad IV
1	Análisis de Contenido
IDIOMAS	
1	Dominio de Inglés
1	Comprensión de Lectura (Inglés)

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Interrogatorio sobre la materia

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida, y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

* * *

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA

Convocado por el Rector doctor José Sarukhán el 19 de abril de 1993

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifica(n) a continuación:

No. DE PLAZAS	ASIGNATURA
FORMACION BASICA COMUN	
1	Economía Política I
ADMINISTRACION PUBLICA	
1	Planificación y Desarrollo
SOCIOLOGIA	
1	Problemas de la Sociedad Industrial Contemporánea
1	Taller de Inv. Sociológica I
RELACIONES INTERNACIONALES	
1	Comercio Internacional de Productos Básicos

1	Teoría de las Relaciones Internac.
1	Sistemas Políticos Comparados
1	Introd. al Estudio de las Relaciones Internacionales
1	Integración Ec. de América Latina
CIENCIA POLITICA	
1	Ciencia Política I
1	Estado Actual de la Ciencia Política
1	Sistema Político Mexicano
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	
1	Sociología de la Com. Colectiva
1	Lenguaje y Sociedad
1	Psicología de la Comunicación Colectiva

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Interrogatorio sobre la materia

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida, y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

* * *

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA

Convocado por el Rector doctor José Sarukhán el 19 de abril de 1993

La División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifica(n) a continuación:

No. DE PLAZAS	ASIGNATURA
RELACIONES INTERNACIONALES	
1	Las formas Reales de las Relaciones Internacionales
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	
1	Comunicación y Contexto Internacional
ADMINISTRACION PUBLICA	
1	Admón. de Recursos Materiales en el Sector Público
1	Admón. Pública Comparada
1	Seminario Monográfico Optativo (Finanzas Públicas)

Bases:

a) Tener grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Interrogatorio sobre la materia

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado (o en su caso, constancia de dispensa de grado).
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida, y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

* * *

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA

Convocado por el Rector doctor José Sarukhán el 19 de abril de 1993

La División de Estudios Profesionales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Asignatura "B" definitivo, que se especifica(n) a continuación:

No. DE PLAZAS	ASIGNATURA
FORMACION BASICA COMUN	
1	Teoría Social I
1	Teoría Social II
1	Teoría Social III

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Interrogatorio sobre la materia

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de título profesioal (o en su caso, constancia de dispensa de título).
4. Constancia de antigüedad académica.
5. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

>

>

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida, y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

* * *

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA

Convocado por el Rector doctor José Sarukhán el 19 de abril de 1993

La División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Asignatura "B" definitivo, que se especifica(n) a continuación:

No. DE PLAZAS	ASIGNATURA
CIENCIA POLITICA	
1	Teoría y Ciencia Política

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Demostrar aptitud para la docencia

c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Interrogatorio sobre la materia

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado (o en su caso, constancia de dispensa de grado).
4. Constancia de antigüedad académica.
5. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida, y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de enero de 1994
El Director
Doctor Juan Felipe Leal y Fernández

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA

Convocado por el Rector doctor José Sarukhán

La Facultad de Estudios Cuautitlán, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca dentro del marco del "Programa para Fortalecer la Estabilidad del Personal Académico de Asignatura", a Concurso de Oposición Abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y reglamento, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Asignatura "A" Definitivo para impartir las asignaturas que especifican a continuación:

No. de Plazas	Asignatura	Carrera
1	Teoría del Desarrollo II	Quim. Farm. Biol.
1	Inmunología Especial	Quim. Farm. Biol.
1	Inmunología Diagnóstica	Quim. Farm. Biol.
1	Microbiología Gral I	Quim. Farm. Biol.
1	Análisis Bioquim. Clin. III	Quim. Farm. Biol.
1	Virología Diagnóstica	Quim. Farm. Biol.
1	Parasitología	Quim. Farm. Biol.
1	Introd. al Estud. de Tec. Admvas.	Quim. Farm. Biol.
1	Ingeniería de Procesos	Ing. Quim.
1	Simulación de Procesos I	Ing. Quim.
1	Relaciones Humanas	Químico
1	Bioquímica I	Químico
1	Bioquímica II	Químico
1	Información Bibliográfica	Químico
1	Elementos de Ing. Mec. Elec.	Químico
1	Citología Embriología e Histología	M.V.Z.
1	Fisicoquímica	M.V.Z.
1	Fisiología General	M.V.Z.
1	Parasitología	M.V.Z.
1	Laboratorio Clínico	M.V.Z.
1	Técnica Quirúrgica	M.V.Z.
1	Exterior y manejo de los Animales	M.V.Z.
1	Peritaje Zootécnico	M.V.Z.
1	Terapéutica Quirúrgica	M.V.Z.
1	Francés	M.V.Z.
1	Inglés	M.V.Z.
1	Fisiología de la Reproducción Anim. (Ovinos y Caprinos)	Maestría en Produc. Anim.
1	Seminario VII	Ing. Agric.
1	Tecnología de Alimentos IV	Ing. en Alim.
1	Economía II	Lic. Cont.
1	Taller de Contabilidad de Costos Superior	Lic. Cont.
1	Cont. de Cost. Aplic. a la Admon.	Lic. Admon.
1	Publicidad	Lic. Admon.
1	Teoría del Desarrollo	Lic. Admon.
1	Sociología de México	Ing. Mec. Elec.
1	Laboratorio de Maquinas Térmicas	Ing. Mec. Elec.
1	Laboratorio de Mecánica de Fluidos	Ing. Mec. Elec.

Bases:

En los concursos para impartir cátedra en el nivel de licenciatura, podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

a) Tener el título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

En los concursos para impartir cátedra en el nivel de Maetría, se requiere los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura

b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura en un máximo de 20 cuartillas

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados recabarán la solicitud de inscripción en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, misma que entregarán en ésta dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, acompañando por duplicado:

I. Solicitud de inscripción.

II. Curriculum vitae con los documentos que lo acrediten.

III. Copia del acta de nacimiento.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de domicilio particular para recibir comunicación.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará a los interesados la admisión de las solicitudes, el lugar, fecha, hora, de las pruebas a las que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida y de la fecha de ratificación o rectificación del Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuautitlán Izcalli, México, a 20 de enero de 1994
El Director
Doctor Jaime Keller Torres

Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios de Posgrado
Semestre Académico 1994-2

Convocatoria

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la División de Estudios de Posgrado, convoca a los aspirantes a ingresar a los siguientes programas:

Maestrías en Bibliotecología, Enseñanza Superior (sólo para docentes de la UNAM), Estudios Latinoamericanos, Estudios Mesoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia de México, Historia del Arte, Letras: Clásicas, Españolas, Iberoamericanas y Mexicanas, Lingüística Hispánica, Literatura Comparada y Pedagogía.

I. Requisitos de ingreso:

Los aspirantes deberán presentar en la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado, del **31 de enero al 11 de febrero** del presente año:

A) Original y copia de los siguientes documentos:

1. Historia académica certificada de los estudios de licenciatura y de grado si fuere el caso.
2. Acta de nacimiento (copia certificada).

B) Copia por duplicado, en tamaño carta, de los siguientes documentos:

1. Título de licenciatura y, en caso de poseerlo, también de grado.
2. Curriculum vitae con fotografía.
3. Carta de exposición de motivos.
4. Constancia de posesión o traducción de idiomas extranjeros, según el programa solicitado, emitida por la UNAM*.
5. Constancia de servicio docente (únicamente los aspirantes a la maestría en Enseñanza Superior).

Nota: Para ingresar es requisito no tener otros estudios de posgrado incompletos en la UNAM.

* Los planes de estudio establecen que el aspirante deberá presentar constancia de traducción de dos idiomas, a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano, ruso y, para las maestrías en Geografía y Pedagogía, se considerará también el portugués. El segundo idioma requerido podrá ser acreditado durante el primer año de estudios. Para ingresar a la maestría en Literatura Comparada se requiere la posesión de un idioma extranjero y un alto nivel de comprensión de lectura de un segundo idioma.

El candidato de habla no hispana, además del requisito anterior, deberá presentar constancia de *dominio* del español otorgada por el Centro de Estudios para Extranjeros (C.E.P.E.) de la UNAM.

Legalización de documentos

Los aspirantes procedentes de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar sus títulos y certificados de estudios de licenciatura, y de grado si fuere el caso, legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores de su país, así como por el Cónsul Mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el Cónsul Mexicano, con excepción de las que provengan de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá que requieren, además, legalización de notario público.

Confrontación de documentos

Los aspirantes que provengan de instituciones extranjeras deberán presentar, del **5 al 29 de julio de 1994** en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, la siguiente documentación, con el fin de que sea confrontada con las copias anteriormente entregadas:

Original (es) de título (s)

II. Inscripciones:

Los aspirantes, con excepción de los egresados de la carrera antecedente de la UNAM a la maestría de ingreso, deberán entrevistarse con el Asesor del Departamento correspondiente, en las fechas que oportunamente serán señaladas.

Todos los aspirantes deberán presentarse en la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado del **14 al 18 de febrero** para obtener formularios de inscripción y orden de pago, y del **21 al 24 de febrero** para inscribirse.

III. Inicio de clases: 28 de febrero de 1994.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de enero de 1994
Jefe de la División

BECAS

México. Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional, 1a. Convocatoria 1994 dirigido a egresados de todos los campos del conocimiento de la UNAM y de instituciones educativas que mantengan relaciones de colaboración con nuestra Casa de Estudios. *Duración:* año académico 1994, con opción de prórroga de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. Las becas incluyen asignación mensual, inscripción y colegiatura, seguro médico. *Requisitos:* ser mexicano; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; título profesional; en el caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 11 de febrero de 1994** (2o. aviso).

Programa de Becas de las Fundaciones Ford y John D. and Catherine T. MacArthur dirigido a egresados de la UNAM interesados en realizar estudios de maestría o doctorado en ciencias sociales o interdisciplinarias. *Duración:* 20 meses, a partir de agosto de 1994. *Lugar:* cualquier país del mundo. *Organismos responsables:* Fundaciones Ford y John D. and Catherine T. MacArthur. *Idioma:* el del país en donde se realizarán los estudios. Las becas son complementarias y cubren gastos de manutención y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; dominio del idioma; contar con apoyo complementario. **Fecha límite: 12 de marzo de 1994** (2o. aviso).

España. Estudios internacionales dirigidos a egresados del campo de las relaciones internacionales o áreas afines. *Duración:* 1 de octubre de 1994 al 30 de junio de 1995. *Lugar:* Escuela Diplomática de Madrid. *Organismo responsable:* Organización de Estados Americanos (OEA) y Gobierno de España. La beca incluye pago de inscripción, asignación mensual de 85 mil pesetas para manutención y pasaje aéreo. *Requisitos:* título profesional; formularios del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de admisión a la Escuela Diplomática. **Fecha límite: 10 de febrero de 1994** (2o. aviso).

Israel. Curso internacional de posgrado sobre hidrometeorología dirigido a egresados del campo de las ciencias de la tierra o áreas afines. *Duración:* 11 de abril al 19 de mayo de 1994. *Responsable:* Gobierno de Israel. *Idioma:* inglés. La beca incluye inscripción, alimentación y hospedaje, viajes internos relacionados con el curso y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 25 de enero de 1994**.

Israel. Curso sobre la mujer en la organización sindical y el desarrollo cooperativo dirigido a egresados del campo de las ciencias sociales o áreas afines. *Duración:* 10 de abril al 27 de mayo de 1994. *Responsable:* Gobierno de Israel. *Idioma:* español. La beca incluye inscripción, alimentación y hospedaje, viajes internos relacionados con el curso y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área del curso. **Fecha límite: 25 de enero de 1994**.

Israel. Curso internacional de negociación en época de privatización y ajuste estructural dirigido a egresados del campo de las ciencias sociales y económicas o áreas afines. *Duración:* 10 de abril al 3 de junio de 1994. *Responsable:* Gobierno de Israel. *Idioma:* inglés. La beca incluye inscripción, alimentación y hospedaje, viajes internos relacionados con el curso y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 25 de enero de 1994**.

CONCURSOS

México. XVI Certámenes nacionales de tesis 1993-1994 dirigidos a egresados de licenciatura y maestría de las ingenierías y ciencias afines. *Organismos convocantes:* Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Investigaciones Eléctricas y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). *Areas:* ingeniería eléctrica; ingeniería mecánica; procesos de conversión y transferencia de energía; sistemas de control. Los interesados podrán presentar tesis, proyectos terminales o trabajos en cualquiera de las especialidades de las áreas mencionadas, presentados en exámenes profesionales o publicados entre el 15 de septiembre de 1992 y el 15 de marzo de 1994. *Premios:* **Licenciatura** - 1er. lugar: N$3,000, diploma y beca crédito para estudios de maestría hasta por 2 años en el país; 2o. lugar: N$2,400, diploma y beca crédito para estudios de maestría. **Maestría** - 1er. lugar: N$5,000, diploma y beca crédito para estudios de doctorado hasta por tres años en el país o en el extranjero; 2o. lugar: N$4,000, diploma y beca crédito para estudios de doctorado. *Informes:* Tel: 525-6793, Fax: 207-7171 o en la UNAM/ DGIA/ Centro de Información o Departamento de Comunicación. **Fecha límite: 15 de marzo de 1994**.

Polonia. Competencia Internacional de Piano dirigida a pianistas de cualquier nacionalidad nacidos entre el 1 de octubre de 1965 y el 1 de octubre de 1977. *Duración:* 23 días, a partir del 1 de octubre de 1995. *Lugar:* National Philharmonic, Varsovia. *Organismo responsable:* Frederick Chopin Society. *Premios:* 7,500 dólares para primer lugar; 5,000 dólares para segundo lugar; 3,750 dólares para tercer lugar; premios diversos entre 2,500 y 1,000 dólares. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información/ Catálogo Fundación Aragón (Jun/93). **Fecha límite: 1 de febrero de 1995** (2o. aviso).

REUNIONES

Canadá. Simposio Internacional "Cuando la ciencia se convierte en cultura" dirigido a especialistas e interesados en el campo de la divulgación de la ciencia. *Duración:* 10 al 13 de abril de 1994. *Lugar:* Montreal. *Organismos responsables:* Universidad de Quebec en Montreal y Gobierno de Canadá. Durante el evento se abordarán, entre otros, los siguientes puntos: realidad actual de la cultura científica y tecnológica; reportes nacionales en este campo; métodos y prácticas; divulgadores y públicos; conocimiento compartido y democracia; el desafío del desarrollo económico sustentable. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información o Departamento de Comunicación.

INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Dirección General de
Intercambio Académico

Liga Universitaria Infantil de Futbol Americano 1994

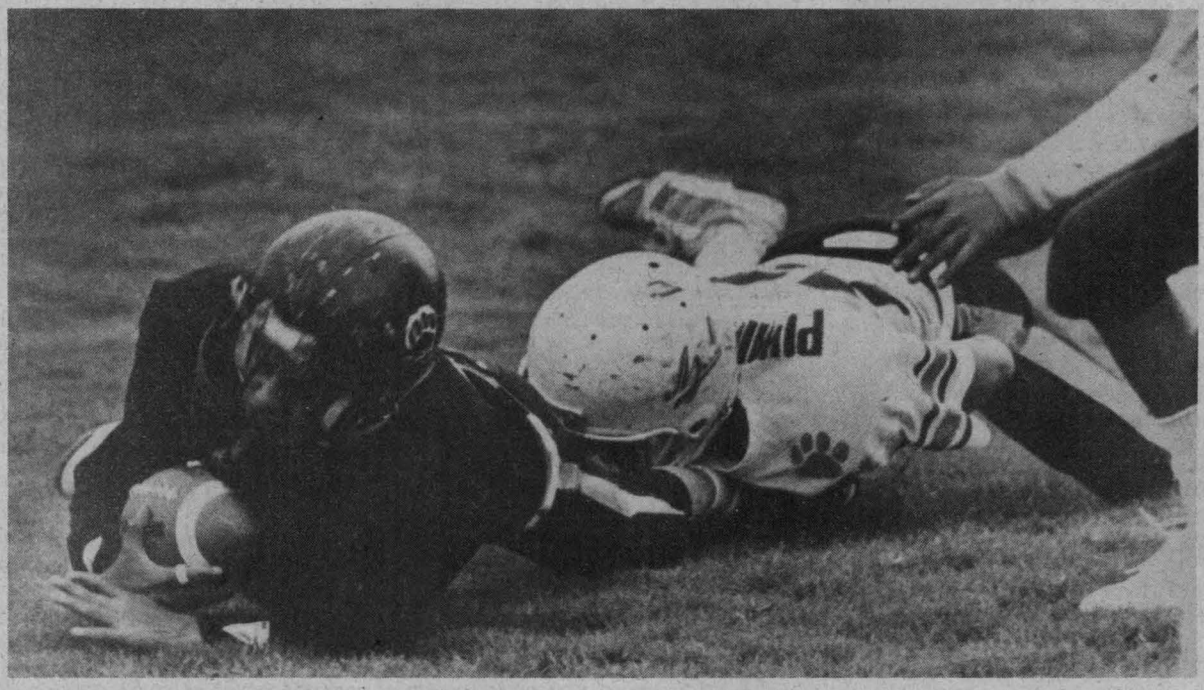

Las organizaciones *Osos* de la ENEP Acatlán, *Guerreros Aztecas* de CU y *Huracanes* de la ENEP Aragón invitan a los niños y jóvenes de entre seis y 16 años, para formar parte de los distintos equipos que contenderán en la temporada 94 de la Liga Universitaria Infantil de Futbol Americano.

Osos

La Organización de la ENEP Acatlán convoca a todos los niños y jóvenes a inscribirse, a partir del sábado 22 del presente mes, en las instalaciones de este plantel universitario, para integrarse en sus equipos en las ocho categorías.

El horario es de 9 a 11 horas; los entrenamientos se desarrollarán los sábados y domingos de cada semana, a la misma hora.

Linces

También la Organización *Guerreros Aztecas* invita a niños y jóvenes, cuyas edades fluctúen entre los seis y 16 años, a formar parte de *Linces*, en la categoría infantil, iniciando su proceso de inscripción el sábado 5 de febrero, de 10 a 12 horas, en los campos 6 y 7 de CU (costado norte del Estadio Roberto *Tapatío* Méndez.

Los entrenamientos se realizarán los días antes señalados y en el mismo horario.

Huracanes

Finalmente, la Organización de Futbol Americano de la ENEP Aragón invita a niños, de entre seis y 13 años, a formar parte de sus equipos infantiles, empezando el periodo de inscripciones el próximo 22 del presente mes, de 10 a 13 horas, directamente con el *coach* Hugo Calvillo.

Las prácticas se desarrollarán los sábados y domingos en el mismo horario antes señalado. ❐

Escuche y participe en *Goya Deportivo*

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM.
Todos los sábados de 9 a 10 horas por las frecuencias 96.1 FM y 960 AM.
¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!
Este sábado: *¿Por qué México será sede del VI Campeonato Mundial de Atletismo? (entrevista con el profesor César Moreno); enlace desde Metepec, Puebla, sede de la XVII Asamblea General Ordinaria de la ONEFA; los beneficios del masaje (entrevista con los coordinadores de esta especialidad en la UNAM)* y ... algo más.

Curso de Introducción al Masaje

Con el propósito de capacitar, adiestrar y actualizar a entrenadores, instructores, monitores, profesores o masajistas involucrados en la enseñanza y práctica de la actividad deportiva y recreativa, así como en áreas metodológicas del manejo corporal en grupos desde una perspectiva integral y en las de las filosóficas, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por conducto de la Subdirección de Recreación, invita a los interesados al curso Introducción al masaje, que iniciará el sábado 26 de marzo del presente año.

El curso se impartirá una vez por semana y constará de 20 sesiones de cinco horas cada una, los sábados, de 9 a 14 horas.

Los interesados podrán solicitar informes e inscribirse en la Subdirección de Recreación de la DGADyR, localizada en el interior del túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario y en la Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico, ubicada en el Palomar del inmueble; o bien, comunicarse a los teléfonos 622-04-96, 622-04-99, 622-00-49 y 616-02-11.

El curso se efectuará en la explanada cubierta del Frontón Cerrado de CU (lado oriente), y su costo será de N$1,200.00, con 40 por ciento de descuento a universitarios.

Curso de Masaje Holístico

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM invita a entrenadores, orientadores, profesores, actores, fisioterapeutas, médicos, deportistas, enfermeras, bailarines, trabajadores sociales, recreadores, estetas, masajistas y a todos los interesados al Curso de masaje holístico, que iniciará el sábado 26 de marzo del presente año.

Este tipo de masaje se desglosa en bebés, niños, adultos, convalescientes, tercera edad y enfermos terminales.

El curso será de 20 sesiones, de cinco horas cada una, y se desarrollará exclusivamente los sábados, de 9 a 14 horas.

El costo del curso será de N$1,200.00, con 40 por ciento de descuento a universitarios; los interesados podrán solicitar informes e inscribirse en las subdirecciones de Recreación y de Planeación y Desarrollo Académico de la DGADyR, ambas localizadas en el Estadio Olímpico Universitario, túneles 18 y 16, respectivamente; o comunicarse a los teléfonos 622-04-96, 622-04-99, 622-00-49 y 616-02-11.

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA UNAM

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXIX Novena Epoca
Número 2,802

En Enero
la ciencia es primero.

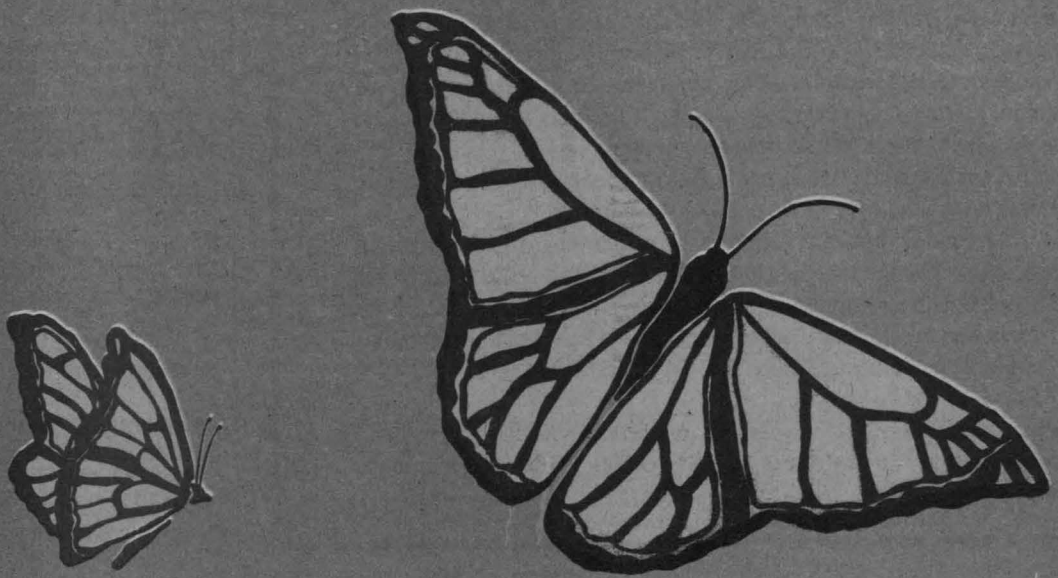

UNIVERSUM

MUSEO DE LAS CIENCIAS UNAM

Admisión al museo
Público general N$ 10.00
Estudiantes N$ 5.00

Mayores Informes

Consultar el Boletín en el museo de las Ciencias UNIVERSUM

Atención a escuelas y grupos
Visitas Guiadas
sólo con previa cita
Vía telfónica 622 7339

Acudir al Gabinete de Planeación en la casita de la ciencia de 9:00 a 14:00 hrs.

UNAM 1994

CUCC

UNIVERSUM MUSEO DE CIENCIAS UNAM

AP ACTIVIDADES PÚBLICAS CUCC UNAM 1994

Ubicado en la zona cultural de Ciudad Universitaria

Diseño Gráfico: Tere González Román